



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

TEMA

**Perspectivas de la pobreza y desigualdad social desde un abordaje a las
políticas inclusivas en el Ecuador**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL**

AUTOR: JHONNATAN JAVIER ABAD CABRERA

DIRECTORA: LIC JENNY IRLANDA TAPIA SEGARRA, MGS

CUENCA- ECUADOR

2021

*Yo me gradúe en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS
SOCIALES**

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

TEMA

**PERSPECTIVAS DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL
DESDE UN ABORDAJE A LAS POLÍTICAS INCLUSIVAS EN EL
ECUADOR**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN TRABAJO Y SERVICIO
SOCIAL**

AUTOR: JHONNATAN JAVIER ABAD CABRERA

DIRECTOR: LCDA. JENNY IRLANDA TAPIA SEGARRA, MGS.

CUENCA-ECUADOR

2021

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Jhonnatan Javier Abad Cabrera portador de la cédula de ciudadanía N° **0107070203** Declaro ser el autor de la obra: “**Perspectivas de la pobreza y desigualdad social desde un abordaje a las políticas inclusivas en el Ecuador**”, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, **10 de agosto de 2021**

F:



.....
Jhonnatan Javier Abad Cabrera

C.I. 0107070203

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado con mucho amor y cariño a mis padres FERNANDO ABAD Y LILIA CABRERA por ser ellos que con sus grandes consejos me han inculcado y ayudado a tomar buenas decisiones, como es el estudio, que en los cuatro años de carrera siempre han estado ayudándome moralmente nunca me han dejado solo, además a mis hermanos, enamorada y cuñado por estar ahí siempre ayudándome y apoyándome para lograr cumplir uno de mis sueños, este logro va dedicado para todos ellos, el sueño se hizo realidad gracias Dios.

Jhonnatan Javier Abad Cabrera

AGRADECIMIENTO

Agradezco mucho el apoyo incondicional brindado y la compañía de todas las personas que estuvieron a mi lado durante todo el proceso de formación académica en Trabajo y Servicio Social, entre ellos están mis padres y familia, por tenerme paciencia, les agradezco mucho por su ayuda brindada y a Dios por darme salud y permitirme cumplir con mis estudios. A la universidad gracias por las oportunidades que me ha brindado para forjarme profesionalmente; a los docentes por el esfuerzo y profesionalismo, que me brindaron para finalmente graduarme como un buen profesional.

Jhonnatan Javier Abad Cabrera

INDICE

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO.....	III
INDICE.....	IV
RESUMEN	1
Palabras clave:	1
ABSTRACT.....	2
Keywords.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	5
2. CONTEXTUALIZACIÓN	5
2.1. Tema.....	5
2.2. Título del proyecto de investigación.....	5
2.3. Marco contextual	5
2.4. Formulación del problema	7
2.5. Delimitación del objeto de investigación.....	7
2.6. Objetivo General.....	7
2.7. Objetivos específicos	7
3. CAPÍTULO II.....	8
3.1.MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	8
3.1.1. Teoría del capital humano.....	8
3.1.2. Teoría crítica.....	8
3.1.3. Teoría constructivista	9
3.1.4. Marco legal.....	10

3.1.5. La pobreza	12
3.1.6. Tipologías de la pobreza	14
3.1.6.1. Pobreza endémica	14
3.1.6.2. Pobreza crónica.....	14
3.1.6.3. Pobreza coyuntural.....	15
3.1.6.4. Pobreza extrema	15
3.1.7. Metodología de medición de la pobreza	16
3.1.7.1. Método de la línea de pobreza	16
3.1.7.2. Método de las necesidades básicas insatisfechas.....	17
3.1.7.3. Método de medición integrada	17
3.1.8. Metodología de medición de la pobreza en el Ecuador	18
3.1.8.1. Medición por pobreza por ingresos y por consumo.	18
3.1.8.2. Medición por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI.)	18
3.1.8.3. Pobreza multidimensional	18
3.1.9. La desigualdad social	19
3.1.10. Explicaciones de la desigualdad.....	21
3.1.10.1. Explicación económica de la desigualdad.....	21
3.1.10.2. Explicación sociológica de la desigualdad	22
3.1.10.3. Explicación política de la desigualdad	22
3.1.11. Métodos de medición de la desigualdad	23
3.1.11.1. Coeficiente de Gini.....	24
3.1.11.2. Coeficiente de variación	24
3.1.11.3. Cocientes de deciles	24
3.1.12. Medición de la desigualdad en el Ecuador.....	25
3.1.13. Estadísticas de la pobreza y desigualdad social en el Ecuador	25
3.1.13.1. La pobreza por ingresos.....	26
3.1.13.2. La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....	27

3.1.13.3. La pobreza multidimensional.....	28
3.1.13.4. La desigualdad de ingresos	29
3.1.14. La pobreza y la desigualdad social en la coyuntura de la pandemia por el COVID-19	30
3.1.15. Las políticas públicas	35
3.1.16. Enfoques de las políticas públicas.....	37
3.1.16.1. El enfoque cognitivo	37
3.1.16.2. El enfoque argumentativo.....	37
3.1.16.3. Enfoque de las coaliciones defensoras	38
3.1.17. Las políticas públicas en el Ecuador.....	39
3.1.17.1. Desde los años cincuenta a los años ochenta.....	40
3.1.17.2. Desde los años ochenta a los dos mil.	41
3.1.17.3. Desde el 2008 hasta la fecha.....	41
3.1.18. Las políticas públicas inclusivas	43
3.1.19. Las políticas públicas inclusivas en el Ecuador	45
3.1.20. Las políticas públicas inclusivas en el Ecuador en la coyuntura actual.....	47
3.1.21. Políticas públicas implementadas por el Ecuador en el contexto de la pandemia por el COVID-19	51
CAPÍTULO III.....	54
4. MÉTODOLÓGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	54
4.1. Tipo de investigación	54
5. CONCLUSIONES.....	55
6. RECOMENDACIONES.....	57
7. BIBLIOGRAFÍA.....	58
8. ANEXOS.....	66

RESUMEN

La pobreza y desigualdad social en el Ecuador es una problemática que preocupa a toda la población en sus distintas esferas sociales, políticas y económicas, los niveles de pobreza han aumentado en los últimos cinco años, viéndose agudizada por la coyuntura actual debido a la paralización económica y crisis hospitalaria producto de la pandemia por el COVID 19, lo que ha generado dificultades a nivel sanitario, social y económico. Las políticas públicas son aquellas acciones que a nivel del Estado y en sus niveles descentralizados de gestión, desarrollan para satisfacer necesidades en sus distintas manifestaciones en los ciudadanos, las mismas que deben tener un enfoque inclusivo, que garantice los derechos de todas las personas, con énfasis en los grupos más vulnerables y prioritarios. Por tal motivo, el objetivo del presente trabajo es analizar las perspectivas de la pobreza y la desigualdad social desde un estudio de las políticas públicas inclusivas en el Ecuador, para esto se diseñó un análisis bibliográfico, con un marco teórico, conceptual y legal que sustenta la investigación, enfocada en la problemática social y económica, desde una perspectiva de las políticas públicas. Las conclusiones alcanzadas, permiten entender que la pobreza y la desigualdad social en los últimos años ha aumentado, empeorando en el año dos mil veinte, fruto de la pandemia, así mismo las políticas públicas han tenido una perspectiva incluyente, sin embargo, se requiere una mayor garantía explícita de derechos principalmente entre los más pobres y vulnerables.

Palabras clave: Pobreza, desigualdad social, políticas públicas inclusivas.

ABSTRACT

In Ecuador, poverty and social inequality are problems that concern the entire population in its different social, political, and economic spheres. Poverty levels have increased in the last five years and have been exacerbated by the current situation as a result of the economic freeze and the hospital crisis caused by the COVID 19 pandemic, which has generated difficulties at the health, social, and economic levels. Public policies are those actions that the State and its decentralized levels of management development to meet the needs of citizens in their different manifestations, which must have an inclusive approach that guarantees the rights of all people, with emphasis on the most vulnerable and priority groups. For this reason, this work aims to analyze the perspectives of poverty and social inequality from a study of inclusive public policies in Ecuador. To this end, a literature analysis was designed, with a theoretical, conceptual, and legal framework that supports the research, focused on social and economic problems, from a public policy perspective. The conclusions reached, allow understanding that poverty and social inequality in recent years has increased, worsening in the year two thousand twenty, as a result of the pandemic. Likewise, public policies have had an inclusive perspective, however, a greater explicit guarantee of rights is required, mainly among the poorest and most vulnerable

Keywords: Poverty, social inequality, inclusive public policies.

1. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador la pobreza y la desigualdad ha sido uno de los temas de abordaje de los distintos espacios de la sociedad, principalmente desde los gobiernos de turno, quienes tienen entre sus planes de la lucha contra la pobreza y, mejorar las condiciones de vida de las personas.

De este modo es que, en el ejercicio del poder, deben desarrollar propuestas que permitan aplacar esta problemática y dar días mejores a los ciudadanos. La manera de cómo se desarrollan éstas propuestas del gobierno, están articuladas por las políticas públicas, las mismas que deben girar en torno de las necesidades ciudadanas y que busquen atender a los más necesitados.

Es en este sentido que, desde inicios del siglo XXI, organismos internacionales plantean el abordaje de la pobreza desde las políticas públicas inclusivas, que pretenden a través del goce pleno de los derechos ciudadanos se atiendan las necesidades y aspiraciones de la población.

La presente investigación busca analizar a la pobreza y la desigualdad social desde el abordaje de las políticas públicas inclusivas, a través de un estudio bibliográfico, se recogen los principales aportes de teóricos y estudios de la temática que brindan pautas para poder disminuir y reducir brechas sociales y de pobreza.

El presente trabajo de investigación consta de tres capítulos: en el primero se plantea el tema, el título, la formulación del problema a indagar, así como el objeto de estudio, el campo de acción, los objetivos a alcanzar y la metodología.

En el segundo capítulo, se describe y analiza el marco teórico, en donde se exponen algunos enfoques teóricos que permiten entender el análisis de la pobreza, la desigualdad social y como las propuestas públicas abordan esta problemática

social, política y económica, de la mismas forma se establece un marco conceptual, en donde se visualizan distintos aportes que permiten entender la temática en estudio, se da a conocer el marco legal que viabiliza la puesta en marcha de los diversos programas y planes en el país.

Finalmente, en el tercer capítulo se expone la metodología de investigación que en este caso es de carácter bibliográfico, que a través de un proceso descriptivo permite entender la incidencia de las políticas públicas inclusivas en la pobreza y la desigualdad social en el Ecuador.

CAPÍTULO I

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Tema

Pobreza y desigualdad social.

2.2. Título del proyecto de investigación

Perspectiva de la pobreza y desigualdad social desde las políticas inclusivas en el Ecuador y América Latina

2.3. Marco contextual

La pobreza viene marcada por la carencia de medios suficientes que permitan satisfacer necesidades básicas, mejorar las condiciones de vida y lograr un estado de bienestar; a medida que ha avanzado los tiempos, los entendidos en el tema han generado nuevas formas de medir y explicar la pobreza, desde las necesidades insatisfechas hasta el desarrollo humano integral.

La desigualdad social, está en función de las brechas que existen entre personas o grupos sociales, ésta se manifiesta en el servicio público como: vivienda, educación y salud; mientras mayor es ésta, más notoria es la desigualdad, que no permite un desarrollo adecuado de la población.

La desigualdad social y la pobreza son condiciones que están presentes en las distintas sociedades; sin embargo, éstas se encuentran mucho más marcadas en países denominados como sub desarrollados, en vías de desarrollo o emergentes, el contexto y coyuntura actual que se vive a nivel mundial prevé un aumento de la pobreza en sus distintas manifestaciones, lo que implica mayor desigualdad y procesos de exclusión social.

En el Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la pobreza hasta el año 2018, no presenta modificaciones sustentables. En su informe del año 2018 indica:

El estudio registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2018 se mantiene constante estadísticamente y se ubicó en 24,5%. Para el mismo periodo, la pobreza tanto a nivel rural (43,0%), como a nivel urbano (15,9%), no presentan variaciones estadísticamente significativas. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

Uno de los hechos actuales más relevantes es sin duda la crisis generada por la pandemia del COVID 19 tal como lo plantea González y Gutiérrez (2020):

El patrón económico a nivel mundial afectó profundamente a la República del Ecuador, el cierre temporal de gran parte de las empresas, la desaparición del turismo y la caída estrepitosa de los precios del petróleo dejaron al borde del cataclismo a un país que antes de la pandemia estaba atravesando de por sí una difícil situación. (p.1276)

Por consiguiente, en el Ecuador se prevé que la pobreza siga en aumento, y los datos proporcionados por el INEC lo corroboran, en el 2018 la pobreza rondaba el 24,5 y en la actualidad se encuentra en 27% a 35% según la reducción de los ingresos que tengan las familias ecuatorianas.

Es desde esta perspectiva es necesario desarrollar propuestas que incluyan a los sectores más vulnerables de la sociedad; por lo que el desarrollo de políticas públicas inclusivas, entendidas éstas como la acciones que el Estado desarrolla para mejorar la calidad de vida de los más desfavorecidos es fundamental para reducir la pobreza y la desigualdad social.

2.4. Formulación del problema

¿Las políticas inclusivas permiten mejorar las condiciones de pobreza y disminuir brechas de desigualdad social en Ecuador?

2.5. Delimitación del objeto de investigación

- **Objeto de estudio**

Pobreza y desigualdad social en Ecuador

- **Campo de acción** Políticas públicas inclusivas para la pobreza y la desigualdad social en Ecuador

- **Línea de investigación**

Problemática de grupos vulnerables de la sociedad.

- **Área.** Social

2.6. Objetivo General

Analizar las perspectivas de la pobreza y la desigualdad social desde un estudio de las políticas públicas inclusivas en el Ecuador.

2.7. Objetivos específicos

O1: Determinar un marco teórico, conceptual y legal respecto a la pobreza y desigualdad social en el Ecuador.

O2: Identificar las diferentes perspectivas de la pobreza y desigualdad social desde las políticas inclusivas.

O3: Explicar la incidencia la pobreza y desigualdad social en la coyuntura actual, desde un abordaje a las políticas públicas inclusivas en Ecuador.

3. CAPÍTULO II

3.1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En el presente capítulo se pondrá en consideración los principales enfoques teóricos que fundamentan la investigación, así como el marco conceptual de los elementos correspondientes a la pobreza y la desigualdad social, y el abordaje de la misma desde el desarrollo de las políticas públicas inclusivas.

3.1.1. Teoría del capital humano

La teoría del Capital Humano plantea que “la política económica, la noción de inversión en capital humano que supone, una mejora en la calidad del factor trabajo y su técnica para contribuir al crecimiento económico” (Padilla, Acosta & Peroso, 2016, p. 90). Esta teoría fundamenta el rol principal y prioritario que tiene el ser humano en la sociedad, por lo tanto, se requiere que las diferentes políticas económicas y sociales estén direccionadas al desarrollo de la persona como fin último de la administración pública, garantizando igualdad de oportunidades con esto reduciendo la pobreza y las brechas de desigualdad social. Esta teoría permite comprender la importancia del desarrollo de las personas para el crecimiento social y económico, por ende, es fundamental entender a la pobreza desde un enfoque multidimensional y con mucho más énfasis en el desarrollo del ser humano.

3.1.2. Teoría crítica

La teoría crítica plantea la posibilidad de entender a las políticas públicas como aquellas que si bien es cierto son construidas desde el Estado, estas deben ser ejecutadas respondiendo a las demandas sociales, cosa que en la praxis demanda de un alto compromiso de quienes desarrollan las políticas públicas que son ejercidas por quienes ejercen el ejercicio público ciudadano. La teoría crítica según Fonatine (2015):

Ve a las políticas públicas como unos mecanismos de reproducción de dominación, gracias a un control de las expectativas de los ciudadanos. Su construcción

histórica resulta de una selección condicionada de las demandas sociales, mientras que su ejecución es un proceso que modifica la infraestructura comunicativa de la sociedad. (p. 15)

Las políticas públicas inclusivas deben propender a que estas sean diseñadas para todas las personas, pero sin duda a su vez deben estar encaminadas con prioridad a los más necesitados y, es así que desde la criticidad se debe propender a que los servicios públicos y sus políticas estén en ejercicio de los excluidos y marginados, minorando las brechas de desigualdad social existentes.

3.1.3. Teoría constructivista

La teoría constructivista fundamenta sus postulados desde la construcción, entendiendo al ser humano como un sujeto con procesos propios que están relacionados con el entorno, este proceso constructivo permite desarrollar el pensamiento y conocimiento de la realidad. De acuerdo a Cejudo (2008) “Dar sentido a las políticas públicas significa dos cosas: vincularlas con un entorno social también construido socialmente y dotarlas de significado explicarlas y justificarlas en función de los propósitos, las necesidades y las prioridades colectivas” (p 4-5).

Es desde este aporte teórico, las políticas públicas deben estar constituidas desde las necesidades de la comunidad, tomando en cuenta la participación de los distintos agentes sociales, priorizando dentro de sus planes a las personas con mayor grado de vulnerabilidad y que requieran ser atendidos por las instancias de representación social, principalmente desde el Estado.

En definitiva, las teorías sustentan el trabajo investigativo, debido a que la pobreza y la desigualdad social, son vistas desde distintas perspectivas, le teoría crítica analiza las problemáticas sociales con un análisis profundo de las causas y las consecuencias de los fenómenos presentes en la sociedad. La pobreza está vista desde el componente humano y por ende en el desarrollo de su capital, la Teoría del capital humano fundamenta el crecimiento holístico de la persona, en donde se deben satisfacer necesidades básicas e intelectivas. Las políticas públicas están sustentadas en un postulado constructivo, en

donde la participación de la sociedad está ligada a la construcción de propuestas que a lo posterior serán tomadas para el diseño de planes y programas en beneficio de la comunidad.

3.1.4. Marco legal

En lo que respecta al marco jurídico y normativo, que permite abordar a la pobreza y desigualdad social desde las políticas públicas están la Constitución de la República del Ecuador, acuerdos internacionales que viabilizan las políticas públicas, así como Ministerios y Secretarías que permiten desarrollar propuestas que buscan reducir la pobreza y la desigualdad social en el país.

La constitución del 2008 es una carta magna que garantiza derechos para todos los ciudadanos, precautelando el bienestar de las personas, promulgando el Buen Vivir entre todos y todas. En el tema de la pobreza y la desigualdad se consolida en el sistema de Equidad y Justicia Social

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo (p.106)

En este sentido la constitución garantiza el buen vivir, la inclusión social y la garantía de derechos ciudadanos, además, indica que los ejercicios de derechos ciudadanos deben estar articulados a la planificación pública que busca el desarrollo económico con justicia y conciencia social, en ámbitos fundamentales como la educación, salud, vivienda, alimentación.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no

discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p.106)

En el Ecuador la Función Ejecutiva, dicta las políticas públicas en los distintos sectores de la población, en el caso de llevar a cabo el desarrollo de las políticas públicas es la Secretaría de Planificación, la misma que es la encargada de llevar a cabo la planificación a nivel nacional y seccional.

A través del Decreto Ejecutivo No. 3, el presidente de la República, Guillermo Lasso, reformó el Decreto Ejecutivo No. 732, de 28 de mayo de 2019, con el propósito de crear “la Secretaría Nacional de Planificación, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional”. El Decreto señala que, en cumplimiento de su mandato constitucional, la Secretaría Nacional de Planificación será responsable del diseño, implementación, integración y dirección del Sistema Nacional de Planificación en todos sus niveles. (Secretaría Nacional de Planificación)

La Declaración de los Derechos Humanos plantea:

Art 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Naciones Unidas, s.f.)

Es así que la Carta de Declaración Universal de los Derechos Humanos garantiza la igualdad de oportunidades entre los distintos seres humanos, los Estados deben hacer cumplir los principios de esta Declaración, principalmente garantizar servicios sociales

necesarios, así como el empleo digno en igualdad de condiciones con un salario justo que permita cumplir con necesidades y llevar una vida digna.

Por otro lado, la política pública que vela por los grupos vulnerables, especialmente en lo que concierne a los pobres, está a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social, el mismo que tiene la rectoría de las transferencias monetarias, especialmente la de los Bonos, que actualmente se llevan a cabo en el país.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES), es una entidad pública que ejerce rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de fortalecer su movilidad social y salida de la pobreza. (MIES, 2013)

Es a través de este marco normativo que el Ecuador desarrolla su accionar de atención a la pobreza y la desigualdad, con el desarrollo de las políticas públicas, apegada a su Constitución, Declaraciones Internacionales y viabiliza a través de entidades como la Secretaría de Planificación y e MIES.

3.1.5. La pobreza

Para poder entender a la pobreza desde sus distintas perspectivas es necesario desarrollar conceptos que han sido manejados por varios autores y estudiosos en distintos momentos de la historia política y económica del país y América Latina.

Para Peri y Arroyo (2010) las pobrezas son aquellas “Necesidades humanas básicas insatisfechas, carencia de bienes por falta de ingresos o recursos para adquirirlos (carencias materiales)” (p.16).

El concepto de pobreza, está ligado a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y las carencias materiales, tales como las que traza Arriagada (2005), en donde plantea indicadores como vivienda, alimentación y salud.

Martínez (2015) plantea que: la pobreza es “un concepto multidimensional: esto abarca un síndrome situacional al cual están asociadas circunstancias como: desnutrición, bajos niveles educativos, inserción inestable en la producción o dentro de sectores atrasados de la misma, condiciones habitacionales y sanitarias precarias” (p.21) En este sentido el concepto de pobreza ha ido evolucionando, tomando en cuenta diferentes elementos en su entender, es así que nacen aportes conceptuales ligados a varios factores y causas que generan la pobreza

“La pobreza es la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos” (Galindo y Ríos, 2015, p.2).

Las Naciones Unidas (2004) consideran a la pobreza como “la falta de cumplimiento de los derechos humanos, pero sin desvincularla de la limitación de recursos económicos” (p.6). “Esta conceptualización deja en claro el papel del cumplimiento de los derechos humanos como elemento fundamental para entender a la pobreza, entendiendo que el ejercicio pleno de los derechos implica la satisfacción de necesidades de carácter económico.

Los conceptos citados coinciden en que la pobreza es un asunto de carencia, al no poder acceder a bienes y servicios que les permitan garantizar un mínimo de vida como son la salud, la vivienda, la vestimenta y la educación; asimismo, se entiende a la pobreza desde una visión multidimensional y multicausal.

De la misma manera se entiende a la pobreza como un concepto relacionado a los Derechos Humanos que son irrenunciables, es en este sentido que el ejercicio efectivo de estos derechos lleva implícito el de satisfacer las necesidades de carácter material y económico.

Por lo tanto, a la pobreza hay que entenderle desde las diferentes perspectivas, dejando de lado una óptica unicausal, lineal y en algunos vinculada a aspectos individuales, considerando que este fenómeno se debe a la poca motivación individual de las personas

que las condena a vivir perpetuamente en condiciones precarias y pobres, quitando responsabilidad colectiva y menoscabando el derecho a una vida digna de los más necesitados.

3.1.6. Tipologías de la pobreza

El componente multicausal y multidimensional con el que es visto a la pobreza ha generado que diversos estudios, tratan de clasificar o tipificar a la pobreza, para esto toman en cuenta algunos elementos que permiten su respectiva caracterización y taxonomía.

Para Sagasti (2008) la pobreza se puede clasificar en tres tipologías: la pobreza endémica, la crónica y la coyuntural, cada una de estas tiene sus especificaciones y características.

3.1.6.1. Pobreza endémica

Esta tipología afecta a personas con niveles de vida muy precarios, sin acceso a mercados laborales, con una alta proporción de necesidades básicas insatisfechas y que no son visibilizados a escala nacional. Se trata en la mayoría de los países latinoamericanos y en el caso ecuatoriano a personas que han sido marginadas, excluidas y discriminada por la sociedad mayoritaria, un ejemplo son los pueblos y nacionalidades. Para Sagasti (2008), la pobreza es un aspecto estructural ligado a grupos sociales como los indígenas y afrodescendientes.

3.1.6.2. Pobreza crónica

Una de las tipologías que se ve reflejada es la crónica, la misma que se caracteriza por el ineficiente acceso a servicios básicos y públicos. “Los pobres crónicos tienen un mayor acceso que los pobres endémicos a los servicios sociales básicos, si bien éstos son de baja calidad y no satisfacen sus necesidades de manera adecuada” (Sagasti, 2008, p.2). Este tipo de pobreza se caracteriza por acceder a mercados laborales informales, muchos

de ellos emigran del campo a la ciudad, y viven constantemente vulnerabilidad y precariedad en el estilo de vida.

3.1.6.3.Pobreza coyuntural

Esta es coyuntural debido a que la personas tienen la capacidad para poder desarrollar actividades de trabajo, la mayoría tienen estudios realizados, si embargo, la coyuntura del momento no les permite emplearse, el poder superar esta pobreza depende de las posibilidades laborales que el Estado propicie, “Los pobres en esta categoría se diferencian de los anteriores por su mayor grado de integración a las estructuras económicas formales, por su mayor acceso a los servicios sociales y por el carácter esporádico o reciente de su pobreza” (Sagasti, 2008, p.3).

3.1.6.4.Pobreza extrema

Según la ONU (2010) son pobres extremos aquellas personas que no tienen la capacidad de cubrir necesidades básicas de alimentación, es decir, son aquellas personas que sus ingresos no alcanzan a cubrir la canasta básica de alimentos familiar.

Oraa (2016) identifica otra tipología de la pobreza entendiéndola a ésta como aquella condición que no permite satisfacer necesidades básicas, y la imposibilidad de vivir dignamente, hace una tipología entre la pobreza y la pobreza relativa, la primera es aquella que no permite a la persona y su familia acceder a la alimentación, salud y educación, mientras que la relativa es cuando solo uno de esos factores se ven afectados.

Los tipos de pobreza están condicionados sin duda a aspectos estructurales y de coyuntura, una deficiente acción por parte del Estado genera que la pobreza sea crónica, de la misma manera los procesos excluyentes y la deficiente participación de los colectivos sociales y políticos generan pobreza endémica y la pobreza coyuntural está condicionada a la poca capacidad del Estado y el sector privado en generar plazas de trabajo.

La pobreza absoluta y relativa está en función de la capacidad de acceder a servicios y bienes públicos, la ausencia o carencia total produce una pobreza absoluta, por otro lado el no satisfacer una de las condiciones de salud, alimentación y educación da como fin una pobreza relativa.

En definitiva la tipología de la pobreza está en función de los aspectos estructurales de su condición, es decir, de como el Estado responde a las necesidades ciudadanas en tiempos determinados; así mismos del carácter de medición y de particularidades propias de cada uno de las poblaciones y sus metodologías de estudio.

3.1.7. Metodología de medición de la pobreza

La pobreza como indicador social tiene distintas metodologías para su medición, para este apartado se tomará en consideración la metodología que se utiliza en los países de América Latina y el Ecuador para medir a la pobreza en sus distintas manifestaciones.

3.1.7.1. Método de la línea de pobreza

Esta metodología plantea medir la pobreza por los ingresos de consumo, con una canasta mínima de consumo “utiliza el ingreso o el gasto de consumo como medidas del bienestar, estableciéndose un valor per cápita de una canasta mínima de consumo necesario para la sobrevivencia” (Barneche, et al., 2010, p. 31).

Este método permite identificar la pobreza y extrema pobreza, esto dependerá del grado de capacidad de consumo que tenga en relación a la canasta alimentaria, las personas que sus ingresos per cápita permiten costear la canasta total no son considerados pobres. Según el INEC los pobres en el Ecuador son aquellos que viven con con 84 dólares al mes y los pobres extremos con 47,8 dólares al mes y esto no les permite acceder a servicios básicos y consumo de canasta básica.

3.1.7.2.Método de las necesidades básicas insatisfechas

Uno de los métodos más utilizados en América Latina y el Ecuador es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el mismo que plantea que la pobreza debe ser medida por factores como alimentación vivienda y salud. “El método de medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, salud, infraestructura pública, etc.) que se requiere para evaluar el bienestar individual” (Barneche, et.al , 2010, p.33).

Esta manera de medir la pobreza toma en cuenta diversos aspectos a más de la capacidad de consumo; la pobreza está en función de la satisfacción de necesidades que son vitales para el desarrollo del ser humano, con este método las personas se pueden categorizar en pobres y pobres extremos, los primeros son aquellos que no pueden satisfacer uno de los indicadores anteriormente detallados, mientras que los pobres extremos son aquellos que no puede satisfacer ninguna necesidad básica.

3.1.7.3.Método de medición integrada

Según Barneche et. al (2010) este método combina el de línea de la pobreza y el de NBI; con esta metodología se permite categorizar a la pobreza de la siguiente manera: *pobres crónicos* aquellos que no satisfacen alguna de las NBI, e ingresos debajo de la LP; *pobres recientes*, aquellos que pueden satisfacer sus NBI, pero sus ingresos están por debajo de la línea de la pobreza.

Esta medición trata de tomar en consideración las dos formas de medición de la pobreza, para tener elementos necesarios y poder realizar un análisis categorial más minucioso de la problemática en los diversos países que deben realizar procesos estadísticos para el desarrollo de políticas públicas encaminadas a la reducción de la pobreza.

3.1.8. Metodología de medición de la pobreza en el Ecuador

En el Ecuador la institución encargada de desarrollar los procesos de medición de la pobreza es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), esta instancia utiliza cuatro métodos para realizar la medición de la pobreza: por ingresos, por consumo por NBI y multidimensional.

3.1.8.1. Medición por pobreza por ingresos y por consumo.

Según el INEC (2020) esta medición “se calcula a través de una actualización mediante el Índice de Precios al Consumidor de la línea oficial de pobreza por consumo calculada a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida–5 Ronda ECV”. La Pobreza por Consumo, parte por determinar el valor de una canasta básica, las personas que perciban ingresos por debajo del costo de la canasta básica son considerado como personas pobres.

3.1.8.2. Medición por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI.)

El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones como: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a servicios básicos, vivienda y hacinamiento. (INEC, 2020)

3.1.8.3. Pobreza multidimensional

Según el INEC (2020) este: identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

En el Ecuador se establece en sus reportes tres metodologías para medir la pobreza, que son: por ingreso, por NBI y multidimensional; cada una toma en consideración aspectos relacionados, a la capacidad de consumo y a la satisfacción de necesidades

básicas; con estos métodos el Ecuador puede realizar procesos estadísticos que permitan medir la pobreza en el país y con estos desarrollar políticas públicas que permitan reducir la pobreza en sus distintas manifestaciones o tipologías.

3.1.9. La desigualdad social

Es importante conceptualizar a la desigualdad social y entender su importancia en las realidades sociales en los distintos países y de manera especial en América Latina, considerado el continente más desigual del planeta, en este caso poniendo en referencia la desigualdad social en el Ecuador.

La desigualdad social hace referencia a las diferencias existente entre una persona o grupo de personas que no permite la equidad a nivel de la sociedad. A esta se la conoce como “desigualdad social disfuncional, vinculada con una distribución no adecuada de los ingresos” (Viti, 2007, p. 49).

Este aporte conceptual implica un proceso de desigualdad social a los niveles de ingreso a nivel económico, es decir, pretende entender a esta problemática con los procesos de redistribución en temas de impuestos o aspectos monetarios o económicos.

La desigualdad social es una condición, que está presente en las distintas sociedades; sin embargo, se encuentra mucho más marcada en países denominados como sub desarrollados, en vías de desarrollo o emergentes, es aquí en donde se visibiliza brecha de ingresos entre personas, lo que genera exclusión discriminación y desigualdad. “La desigualdad económica, es la existencia de importantes diferencias entre los individuos en el reparto de una cierta magnitud de carácter económico, como son los ingresos percibidos” (Arévalo, 2016, p. 6).

De manera integral se puede entender a la desigualdad como “el reparto de los frutos del crecimiento entre todos los ciudadanos de un territorio” (Arévalo, 2016, p. 7), el mismo que no es equitativo y responde en mayor medida a los intereses de las clases dominantes y hegemónicas de una sociedad, además caracterizada por unas políticas públicas ineficientes y excluyentes. Para Antón (2013) “Desigualdad social es un

concepto relacional o comparativo. Significa la existencia de distintas oportunidades en el acceso, posesión, control y disfrute de recursos y poder, derivadas de diferentes condiciones, contextos y trayectorias” (p. 1).

La desigualdad social es entendida como “la distancia entre las posiciones de individuos y grupos en la jerarquía de acceso a bienes socialmente relevantes (ingreso, riqueza, etcétera) y a recursos de poder (derechos, participación política, cargos políticos, etcétera)” (Braig, Costa & Gobel, 2015, p.212).

Para Braig, et.al la desigualdad social, pretende ser entendida desde un factor complejo, es decir, toma en consideración, diversos aspectos que permiten comporeder este fenómeno, no solo se mide la desigualdad desde los ingresos, sino, desde los aspectos políticos, sociales y culturales.

Por lo tanto, se entiende a la desigualdad social como esa brecha existente entre personas que dificultan el acceso equitativo a bienes y servicios, así como a su ejercicio pleno de derechos y de participación ciudadana y social. La desigualdad no es solamente un sinónimo de diferencias económicas, es un conjunto de variables que van desde la inequidad de distriubicón de la riqueza de un pueblo, hasta el ejercicio pleno de derechos y libertades.

Para Stezano (2021), la desigualdad social es un esecenario multicausal y multidimensional, está condicionado a situaciones de distintas manifestaciones ya sean éstas económicas, sociales, culturales e inclusive de carácter político, lo que conlleva a procesos de exclusión y de desigualdad.

Para entender este fenómeno es necesario considerar algunos elementos contextuales y estructurales que generan procesos de desigualdad social en este sentido se abordan las principales explicaciones que dan lugar a procesos desiguales en una sociedad.

3.1.10. Explicaciones de la desigualdad.

La desigualdad viene explicada por distintos factores que permiten entender la problemática desde distintas esferas, ya sean estas económicas, sociológicas y políticas.

3.1.10.1. Explicación económica de la desigualdad

Desde esta perspectiva la desigualdad se puede generar debido a los indicadores de crecimiento, en donde el desarrollo económico no es sinónimo de igualdad; cuando el crecimiento económico está en función de un grupo élite el proceso de desigualdad social se incrementa, generando inequidad de oportunidades.

Es en este sentido que se ve necesario para reducir la desigualdad que los procesos económicos estén dirigidos hacia el plano social, a la búsqueda de igualdad de oportunidades tanto en el plano del desarrollo tecnológico como educativo. “Existe una relación causal entre los procesos de crecimiento económico estables y duraderos de mediano y largo plazo y las mejoras nacionales (también constantes y duraderas) con la tecnología y la educación” (Stezano, 2021, p.29).

El crecimiento económico y la disminución de desigualdad social está en función de elementos sociales fundamentales, en la actualidad se requiere de procesos de equidad social en temas de garantizar a la educación de calidad, así como del acceso a la tecnología.

Las desigualdades de acceso a la educación y al disminuir las potencialidades y las oportunidades, no solo tienen efectos momentáneos, sino que son de largo plazo generando inequidad y una productividad deficiente y a su vez abriendo aún más las brechas de desigualdad social, agudizando las condiciones económicas de la gente y profundizando la pobreza.

Desde la perspectiva económica se puede entender a la desigualdad como un proceso enmarcado en la redistribución de ingresos inequitativos, acumulación de ciertos sectores productivos y financieros; el inequitativo y deficiente acceso a los servicios de

educación, salud y tecnología lo que impide igualdad de condiciones generando desigualdad social.

3.1.10.2. Explicación sociológica de la desigualdad

Desde la sociología se entiende a la desigualdad como una situación de clase social, la misma que está condicionada a asuntos sociales y económicos que permiten tener cierto posicionamiento en la sociedad que en unos casos crea privilegios y por otro exclusión y marginación lo que genera una mayor brecha de desigualdad. “Las formulaciones de análisis de clase suelen compartir la hipótesis de que las clases sociales son producto de conjuntos de condiciones estructurales que tienden a cohesionarse y donde el factor diferenciador de dotaciones es la estructura de propiedad” (Stezano, 2021, p.31).

Es ente sentido que las clases sociales no solo se dan por posicionamientos raciales, o de contenido histórico social, sino están también relacionados a las estructuras de la propiedad privada y la tenencia de recursos materiales y económicos. Estos condicionantes generan sin duda procesos de exclusión social, agudizando las desigualdades. Stezano (2021) plantea que:

El componente causal común de las clases sociales en cuanto espacio de acción comunitaria está representado exclusivamente por los intereses económicos en la posesión de bienes y oportunidades de ingresos bajo las condiciones de los mercados de bienes o de trabajo. (p.31)

En definitiva, la desigualdad desde una perspectiva sociológica está ligada a factores de clases sociales, las mismas que están relacionadas con intereses económicos y financieros, produciendo un proceso de exclusión y de inequidad social.

3.1.10.3. Explicación política de la desigualdad

La desigualdad social conlleva un proceso político, entendido este como el ejercicio del poder en servicio de los ciudadanos, este ejercicio en muchos de los casos y

con mayor énfasis en los contextos latinoamericanos y ecuatoriano generan desigualdad, debido a la dominancia de una clase elitista en la toma de decisiones de carácter político y económico que privilegia a las clases sociales opulentas. “Cuando la influencia política de los individuos aumenta en la medida que se incrementan sus ingresos y las decisiones políticas provienen de coaliciones con mayor influencia política, el agente decisivo tiene mayores ingresos que la media” (Stezano, 2021, p. 35).

Las decisiones que se tomen a nivel político afectan a las masas de ciudadanos que no cuentan con el poder político y que son rezagados y excluidos, es así, que quienes toman las acciones en el poder muchas de las veces tienen el poder económico y las políticas garantizan su estatus y privilegios.

Las desigualdades sociales vienen marcadas en el plano político inclusive en el tema partidista, en el Ecuador se constituyen partidos políticos que enarbolan su lucha contra la pobreza y la desigualdad, es así que desde la esfera político partidista se desarrollan propuestas de lucha contra la desigualdad, que en muchos de los casos no llega a ejecutarse en sus respectivos gobiernos. “La desigualdad social es inevitable, pero la posibilidad de que sea aceptada o no dependerá de circunstancias asociadas: niveles de consumo, movilidad social, e imparcialidad gubernamental y administrativa” (Stezano, 2021, p.36). Desde el plano político también se llega a tolerar y normalizar las desigualdades sociales, si bien es cierto que las desigualdades en el sistema político son inevitables, éstas no deben ser marcadas de manera estrepitosa y se debe luchar por procurar tener sistemas políticos más incluyentes y de esta manera reducir brechas de desigualdad.

3.1.11. Métodos de medición de la desigualdad

Para Stezano (2021), existen algunos métodos que permiten medir la desigualdad, toma en consideración algunos índices de medición que permiten recopilar información estadística valiosa en el estudio de las desigualdades.

3.1.11.1. Coeficiente de Gini

Según Sosa (2020) El coeficiente de Gini es un instrumento, que en principio sirvió para el análisis de sectores en el área de la salud, de la Ingeniería y de la Química, pero que luego fue utilizado para analizar la desigualdad en temas sociales y económicos.

Con este método, se puede medir el porcentaje de desigualdad social y económica de una población. Su coeficiente se establece de entre una escala de 0 al 1 mientras más alto sea la proporción, la desigualdad será mayormente marcada.

3.1.11.2. Coeficiente de variación

Este método permite medir las desigualdades en las distintas sociedades. “Esta medida se calcula dividiendo la desviación estándar de la distribución del ingreso por su media. Las distribuciones de ingresos más iguales tendrán desviaciones estándar más pequeñas” (Stezano, 2021, p. 41).

Este coeficiente permite que con mismo valor del coeficiente se puede marcar distintos niveles de desigualdad, tomando en cuenta movilidad humana, vulnerabilidad y oportunidades de las personas en un contexto social.

3.1.11.3. Cocientes de deciles

Con este método se pretende categorizar y estratificar a los grupos más pobres, en relación a los que perciben mayores ingresos. “Se calcula tomando, por ejemplo, los ingresos del 10% superior de los hogares y dividiéndolos por el ingreso obtenido por el 10% más pobre” (Stezano, 2021, p.42)

Cuando el valor es más alto, la desigualdad es más notoria, este método permite realizar correlaciones entre poblaciones y establecer las desigualdades. “Permite comparar correlaciones entre una dimensión de la población (educación o salud) y

proporciones de deciles 20:80, 30:70, 40:60. Esto permite examinar qué segmentos del espectro son más determinantes de las dinámicas de desigualdad” (Stezano, 2021, p.42).

3.1.12. Medición de la desigualdad en el Ecuador

En el Ecuador el encargado de llevar los procesos estadísticos es el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), esta institución ha medido la desigualdad a través del Coeficiente de Gini, se encuentra literatura de esta medición desde el año 2007. “El coeficiente de Gini es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso” (INEC, 2019, p.6).

Es así que los reportes y boletines del INEC que se realizan de manera trimestral, toman como medida para analizar la desigualdad en el país al coeficiente de Gini, lo cual permite conocer las diferencias de ingresos en los grupos sociales, así como saber las brechas de desigualdad existentes en el país.

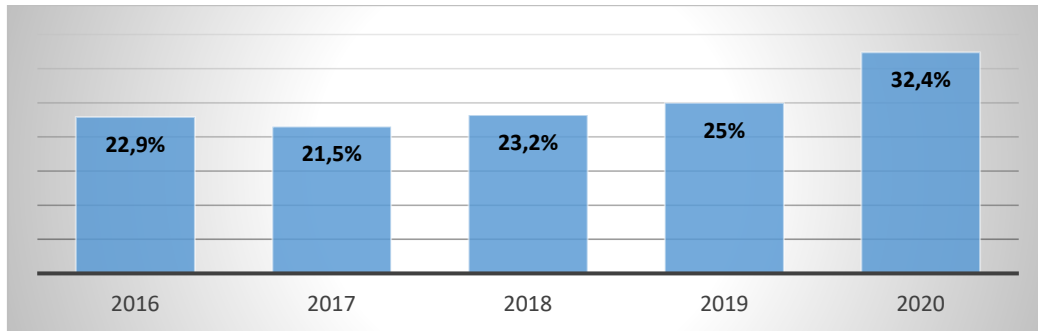
Si bien es cierto esta medida no permite conocer con exactitud los niveles de vida de una población, permite conocer la desigualdad de ingresos. Según el INEC, cuando este indicador se acerca al cero (igualdad perfecta) y uno (ausencia de igualdad).

3.1.13. Estadísticas de la pobreza y desigualdad social en el Ecuador

Es importante poner en conocimiento los datos estadísticos en el Ecuador y cuál es la condición reciente de la pobreza, observar índices que establecen la posición de pobres en el país, tomando en consideración los últimos cinco años, en este lapso se dio un cambio de gobierno y de políticas públicas, así como el aspecto coyuntural de la pandemia producida por el COVID 19

Figura Nro. 1

Tasa de pobreza en Ecuador (2016-2020)



Fuente: INEC, 2020

Elaborado por: Abad Javier, 2021

3.1.13.1. La pobreza por ingresos

En el 2016 la pobreza se estableció en la pobreza a nivel nacional se ubicó en 22,9% y la pobreza extrema en 8,7%. En el área urbana la pobreza llegó al 15,7% y la pobreza extrema a 4,5%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 38,2% y la pobreza extrema el 17,6%. (INEC, 2016, p.4)

El INEC en el reporte de pobreza y desigualdad social del mes de diciembre de 2017 indica que la pobreza a nivel nacional se ubica en el 21,5% y la pobreza extrema alcanza el 7,9%.

Para el 2018, la pobreza en el Ecuador tomando la metodología por ingresos se ubicó con los siguientes datos estadísticos: “pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2018 se ubicó en 23,2% “(INEC, 2019, p.3). La pobreza extrema se ubicó en 8,4%

En el 2019 el INEC presenta los siguientes datos estadísticos: “El estudio registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2019 se ubicó en 25,0%” (INEC , 2020, p.3), la pobreza extrema alcanzó el 8,9% para diciembre de 2019.

El último informe presenta los siguientes resultados: “El estudio registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2020 se ubica en 32,4% mientras que la pobreza urbana es de 25,1%, y la pobreza en el área rural es de 47,9%” (INEC, 2020, p.4).

En diciembre de 2020 “la pobreza extrema a nivel nacional se ubica en 14,9%. En el área urbana la pobreza extrema es de 9,0% y en el área rural es de 27,5%” (INEC, 2021, p.4).

Los datos estadísticos demuestran que en el Ecuador la pobreza ha ido en aumento, pasando del 22,9 % al 32,4%, agudizando aún más la problemática en el año 2020, debido a la pandemia prioducida por el COVID19. Esto implica que se deben generar acciones públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

3.1.13.2.La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Tomando como metodología de medición de la pobreza por NBI se obtienen los siguientes resultados estadísticos: “A nivel nacional la tasa de pobreza por NBI en diciembre 2016 se ubicó en 32,1, en el área urbana en 22,3% y en el área rural en 52,6%” (INEC, 2016,p.7)

Para el 2017 según el INEC la pobreza por NBI se ubicó en un 32% aproximadamente a nivel nacional, en el área urbana hubo un 20,5% de pobreza y un 56% en el área rural. “A nivel nacional la tasa de pobreza por NBI en diciembre de 2018 se ubicó en 33,5%, en el área urbana en 21,4% y en el área rural en 59,5%. (INEC, 2019, p.7)

En el año 2019 según el INEC la pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional alcanzó un 34,2% Los últimos datos de la pobreza son los siguientes: “A nivel nacional la tasa de pobreza por NBI en diciembre de 2020 se ubica en 32,6%, en el área urbana es de 21,8% y en el área rural es de 55,7%” (INEC , 2020, p.20).

La pobreza por NBI en el Ecuador ha tenido un incremento considerable, los ecuatorianos no acceden a ingresos mínimos que les permita satisfacer necesidades como: alimentación, salud, educación y vivienda, generando mayor desigualdad social y altos índices de pobreza.

3.1.13.3.La pobreza multidimensional

Desde la medición multidimensional de la pobreza en el Ecuador se pueden observar los siguientes datos desde el año 2016 hasta el año 2020:

En el año 2016 la pobreza multidimensional a nivel nacional fue del 35,1%. En el área urbana ocupó el 23,4% de la población, mientras que en la zona rural a 59,9%, de la misma manera la pobreza multidimensional extrema se ubicó en 13,9% (INEC, 2016)

Para el 2017 la pobreza se ubicó en el 34,6% a nivel país, en el área urbana el porcentaje fue de 21,3%, mientras que en la zona rural está se situó en un 63,3%, existiendo una variación no muy significativa en relación al año anterior.

El INEC en el año 2018 establece que la pobreza multidimensional a nivel del territorio ecuatoriano fue de 37,9% en la zona urbana este indicador se ubicó en un 23,9% mientras que en la zona rural sigue aumentando la pobreza con un 67,7%. Además, la pobreza multidimensional extrema se ubica en 16,7%, en la zona urbana se estableció un 5,8% y en la zona rural de un 39,9%.

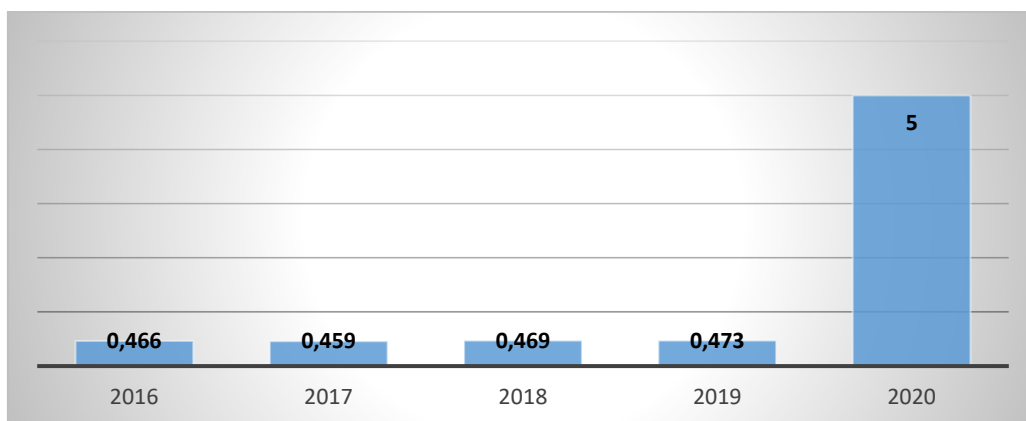
En el 2019 el INEC publica en su informe técnico que la pobreza multidimensional a nivel nacional se ubicó en el 38,1%, en el área urbana se ubicó en 22,7% y en la zona rural se ubicó al 71,1%. La pobreza multidimensional extrema en 16,9% a nivel global, en el arrea urbana se ubicó en el 5,1% y en el área rural 42%.

En el año 2020 se publica los siguientes datos estadísticos: “A nivel nacional, la tasa de pobreza multidimensional moderada (TPM) esde40,2% en diciembre de 2020, en el área urbana este indicador esde26,8% en el mismo periodo y, en el área rural 68,7%” (INEC, 2020,p.7).

3.1.13.4. La desigualdad de ingresos

Figura Nro. 2

Desigualdad social en Ecuador (2016-2020)



Fuente: INEC, 2020

Elaborado por: Abad Javier, 2021

Según el INEC (2016) estableció que “la desigualdad a través del coeficiente de Gini, se ubicó en 0,46, en el área urbana este alcanzó el 0,45, mientras que en la zona rural el 0,46” (p.4).

Para el año 2017 la desigualdad en el Ecuador se ubicó de igual manera a nivel nacional en el 0,46. “Para el área urbana, en diciembre 2017, el Gini se ubicó en 0,435 y para el área rural en 0,463, ninguna variación fue estadísticamente significativa en relación a diciembre 2016” (INEC, 2017, p.3).

En el 2018 según el INEC “El coeficiente de Gini, se ubicó en diciembre de 2018 en 0,469 a nivel nacional, 0,452 en el área urbana, y 0,440 en el área rural” (p.3)

Para diciembre de 2019 el coeficiente de Gini en el país se ubicó en el 0,473 a nivel nacional, por su lado en el área urbana se ubicó en 0,454 y 0,444 en el área rural.

Finalmente, el último reporte del INEC para diciembre de 2020 “El coeficiente de Gini, se ubica en diciembre de 2020 en 0,500 a nivel nacional, 0,485 en el área urbana, y 0,474 en el área rural” (INEC, 2020, p.4).

3.1.14. La pobreza y la desigualdad social en la coyuntura de la pandemia por el COVID-19

La pandemia producida por el COVID 19 ha incidido de manera directa en la problemática social de la pobreza y desigualdad social en América Latina y en el Ecuador, esta coyuntura ha producido pérdida de empleo, crisis sanitaria y una profunda crisis social.

La pérdida del empleo y la reducción de los ingresos laborales que sufrieron los hogares como consecuencia de la pandemia de COVID-19 han afectado especialmente a los estratos de menores ingresos de la región. Las proyecciones realizadas con el objeto de estimar el impacto de la pandemia en los ingresos en 2020 muestran que la crisis llevaría a un fuerte incremento de la pobreza y la pobreza extrema en los países de la región. (CEPAL, 2020, p. 73)

En los países latinoamericanos se observa un incremento de la pobreza debido a la pandemia producida por el COVID 19. Según la CEPAL (2020):

Se proyecta que, en 2020, la tasa de pobreza extrema alcanzaría el 12,5% y la tasa de pobreza el 33,7%. Ello significaría un total de 209 millones de personas pobres a finales de 2020, 22 millones más que el año anterior. De ese total, 78 millones de personas se encontrarían en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019. (p.73)

Esta realidad económica indica un gran retroceso en la calidad de vida de las personas en América Latina, teniendo datos de pobreza que se asemejan a los años 2008 en donde la pobreza se ubicó en tasas similares de un 33,5% de pobreza y un 12,4% de pobreza extrema (CEPAL, 2020).

La pobreza está articulada directamente con las fuentes de empleo que se generen en los países a través de diferentes mecanismos que llevan los gobiernos para incrementar el trabajo y mejorar las condiciones de vida de la población y dignificar sus vidas.

La respuesta sanitaria a la pandemia ha conllevado la adopción de medidas de contención que afectan tanto la oferta como la demanda económica y laboral, y generan incertidumbre acerca del proceso futuro de normalización y la efectividad de las políticas que acompañarán dicho proceso. (CEPAL, 2020,p.26)

Las restricciones que se han llevado en todos los países del mundo ha generado que la economía se paralice y por ende muchos de los ciudadanos han quedado desempleados, por lo que el panorama en temas de pobreza y de desigualdad que se aproxima son preocupantes.

Es en este sentido que se estima que la pobreza aumente en estos años por la pandemia es así que organismos internacionales plantean algunos datos estadísticos sobre el particular

La Organización Internacional del Trabajo calcula que en América Latina se han perdido alrededor de 26 millones de empleos por culpa de la pandemia. En cuatro de las grandes economías de la región puede verse el deterioro general que ha tenido el mercado laboral en un año. (Círculo de estudios latinoamericanos, 2021)

La pérdida de empleo generará que millones de personas en el continente latinoamericano entren al grupo de personas vulnerables y en situación de pobreza, aumentando así la desigualdad social.

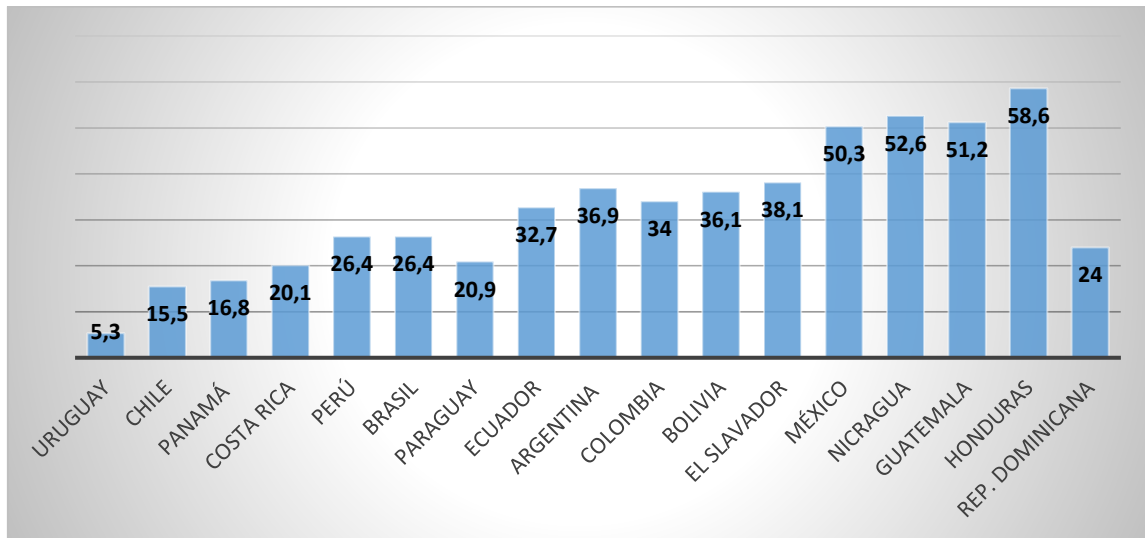
América Latina es el contexto más desigual del plantea, y con altos índices de pobreza, los mismos que se van agudizado aún más por la pandemia producida por el COVID 19.

El COVID-19 provocará en la región la peor recesión de los últimos 100 años y se estima que generará una contracción del 9,1% del producto interno bruto (PIB) regional en 2020. Esto podría aumentar el número de personas en situación de pobreza en América Latina en 45 millones (hasta llegar a un total de 230 millones de personas) y el número de personas en situación de extrema pobreza en 28

millones (llegando a un total de 96 millones de personas), poniéndolas en riesgo de desnutrición. (Naciones Unidas, 2020,p.2)

Figura Nro. 3

Pobreza en América Latina



Fuente: Naciones Unidas, 2020

Elaborado por: Abad Javier, 2021

La pobreza en América Latina ha aumentado debido a la pandemia por el COVID 19, como se evidencia en la gráfica n° 3, en todos los países a excepción de Uruguay las cifras de pobreza están en dos dígitos y en la mitad de los países latinoamericanos están por arriba del 30% de pobreza.

Al ser América Latina el continente más desigual del mundo, es evidente que la pandemia provocada por el COVID 19, agudizó aún más esta problemática social y económica.

La súbita e intensa propagación pandemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en la Región de las Américas ha expuesto y amplificado, de manera dramática, la presencia de desigualdades e inequidades, una característica ya prominente en el panorama social, económico, ambiental y sanitario regional. (Organización Panamericana de la Salud., 2020)

En el Ecuador la realidad es la misma, las restricciones llevadas a cabo para disminuir el número de contagios, generó dificultades a nivel económico y social, más aún en grupos que sustentan sus vidas del trabajo informal y de actividades económicas diarias.

El desempleo en el Ecuador ha subido drásticamente en la época de pandemia, cientos de miles de ecuatorianos han perdido su empleo, ya sea en el espacio público como en el privado, aumentando la informalidad laboral.

Las cifras que miden la magnitud de la pandemia de la covid-19 en Ecuador no solo hablan de los más de 109.000 contagiados y más de 6.360 fallecidos en cinco meses, sino de un millón de desempleados y 5,3 millones de trabajadores con condiciones laborales precarias. (José Jácome, 2020)

De la misma manera, en los meses de mayo y junio de 2020 un millón de personas se quedaron sin empleo, teniendo un 13,3% de la población económicamente activa en el desempleo. (INEC, 2020)

Estos datos estadísticos que sin duda han golpeado enormemente a la economía de las familias ecuatorianas han aumentado de manera considerable la pobreza y la desigualdad social en el país.

La precariedad laboral se evidenció debido a que cientos de miles de personas debieron buscar formas de cubrir sus gastos producidos por el desempleo, es así que el subempleo o empleo no adecuado, en donde el ciudadano no tiene un sueldo básico y seguridad social se ubicó en 22,7% aumentado un 4 % en relación con este indicador en el año anterior, lo que ha generado mayores índices de pobreza y desigualdad social en el Ecuador.

Cuadro Nro. 1

Desempleo en el Ecuador

Indicadores Nacionales	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
(en % respecto a la PEA					
Empleo adecuado	41,2	42,3	40,6	38,8	30,8
Subempleo	19,9	19,8	16,5	17,8	22,7
Desempleo	5,2	4,6	3,7	3,8	5

Fuente: INEC, 2020

Elaborado por: Abad Javier, 2021

Estos factores de empleo y una crisis fiscal agravada por la caída de las exportaciones han generado altos índices de pobreza en el Ecuador, los mismos que no han sido vistos en los últimos años de república, únicamente comparados con el feriado bancario, una crisis que provocó la caída del 5% del PIB, en lo que respecta a esta nueva crisis se estima que exista una caída del 7 al 9% del PIB en el país.

Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE) la caída del PIB al finalizar el 2020 fue del 6,4%. “En este sentido, y frente a un escenario base en el que no existía COVID-19 (año 2019), las pérdidas totales (públicas y privadas) bajo metodología PDNA sumaron un total de USD 16.381,7 millones durante el período marzo-diciembre de 2020” (Banco Central del Ecuador, 2021).

El desempleo, la caída del PIB, han generado que en Ecuador la pobreza y la desigualdad social aumenten. Según el INEC (2021) “la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2021 se ubica en 32,2% mientras que la pobreza urbana es de 24,2%, y la pobreza en el área rural es de 49,2%” (p.4)

Esta realidad fruto de la pandemia requiere de acciones que permitan mejorar las condiciones de vida la población y que a corto plazo genere empleo y a medio y a largo plazo se puede reducir de manera considerable los índices de pobreza. Para lograr estas

metas es necesario la implementación de políticas públicas que tengan como principio la garantía de derechos de los ciudadanos.

3.1.15. Las políticas públicas

Las políticas públicas han estado presentes a lo largo de la historia política de los pueblos, cada gobierno de turno plantea dentro de sus planes de campaña y luego en los de gobierno las diversas acciones que se desarrollarán en un mandato determinado, articulando acciones conjuntas que permitan cumplir con lo ofertado en las campañas electorales, así como de cubrir con las necesidades que surgen por parte de colectivos sociales y políticos.

Para Zeller (2007) “Las políticas pueden entenderse como un conjunto de decisiones que se orientan a impactar en el ámbito social” (p. 20). Las acciones que se desarrollen por parte de un gobierno deben estar dirigidas resolver necesidades y generar impacto social, su diseño y ejecución deben buscar como fin último el bienestar social.

Las políticas públicas generan reacciones en el tejido social, estas provocan cambios en las realidades e inclusive en las estructuras sociales, que en algunos de los casos son intangibles, debido a su complejidad. La cuestión final de las políticas públicas es la de incidir en el colectivo tanto público como privado que permite mejorar las condiciones de vida de toda una población. Arroyate, 2011, citado en Lobelle, 2017 propone la siguiente conceptualización de políticas públicas:

Se entiende por políticas públicas un conjunto de instrumentos a través de los cuales el Estado, luego de identificar una necesidad (económica, política, ambiental, social, cultural, entre otras), implementa un conjunto de medidas reparadoras, construidas con la participación de los grupos afectados por los diversos problemas. (p.82)

Este concepto de política pública engloba varios elementos fundamentales y prioriza el rol del Estado como ente que identifique necesidades sociales desde las distintas aristas y propone un componente de participación social con las personas que

poseen un cúmulo de necesidad y de problemáticas que no les permite desarrollarse bajo un esquema de bienestar.

La política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave. (Torres y Santander, 2013, p. 56)

Desde esta perspectiva las políticas públicas dejan de ser aspiraciones de carácter gubernamental, se constituyen a través de un empoderamiento de los ciudadanos, quienes deben ser los agentes claves para la coordinación, cooperación y ejecución de las políticas públicas en los distintos territorios de un país. “La política pública como construcción social, puede ser definida como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales” (Torres & Santander, 2013, p.56).

Por último Velásquez (2009)indica que:

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (p.156)

Las conceptualizaciones desarrolladas presentan componentes fundamentales para comprender a la política pública, por un lado, el rol del gobierno quien planifica las acciones en función de sus planes de gobierno, pero además se toma en cuenta las necesidades de la sociedad, en donde los ciudadanos son los partícipes directos de la puesta en marcha de las políticas públicas, así como de la exigencia cuando estas no son realizadas.

3.1.16. Enfoques de las políticas públicas

Las políticas públicas son parte del mundo de las ciencias sociales, y su quehacer fundamental es el de poder solventar las necesidades de la población a través de acciones articuladas, es en este sentido que es fundamental entender los enfoques que se encuentran presentes en el desarrollo y marcha de las políticas públicas en los distintos contextos sociales, económicos y políticos.

Para entender estos enfoques se analiza lo propuesto por Torres & Santander (2013) en donde plantean tres enfoques fundamentales para entender a las políticas públicas que son: el cognitivo, argumentativo y coaliciones defensoras.

3.1.16.1.El enfoque cognitivo

Este enfoque toma en consideración el mundo de las ideas y de los pensamientos como herramienta del quehacer político y con mucha más razón en lo público. Las ideas forman paradigmas o modelos que son implementados en los distintos países y estos determinan el rumbo de las políticas públicas.

Las ideas por lo tanto juegan un rol fundamental en determinar las opciones de política, como en el caso observado con las ideas neoliberales y los cambios radicales que el hacer de las políticas sufrió en América Latina en la década de los noventa del siglo pasado. (Torres & Santander, 2013, p.42)

Desde este enfoque los modelos que nacen de las ideas y pensamiento son los que determinan el desarrollo de la acción colectiva, es de esta manera como las políticas públicas se asientan dentro de un marco de creencias que dirigen la práctica de los asuntos políticos y públicos de los países y que determinan las condiciones de vida de su población.

3.1.16.2.El enfoque argumentativo

Los aspectos cognitivos y de pensamiento son importantes en el desarrollo de la política pública, aún más importante es el proceso comunicativo de los que se piensa desarrollar en el ámbito colectivo, los argumentos están ligados al plan comunicacional y el impacto que este tenga en los ciudadanos.

Las políticas públicas pueden entenderse desde un enfoque argumentativo porque, al igual que los argumentos, son el resultado de la necesidad de proponer un orden a un plan de acción y de organizar el mundo del quehacer gubernamental con el objetivo de enfrentar una situación socialmente relevante. (Torres & Santander, 2013, p.43)

El enfoque argumentativo plantea dos posturas de entendimiento de la política pública: el tradicional y el crítico. En el primero “la evidencia, son utilizados para el convencimiento de los distintos actores para la obtención de consenso” (Torres & Santander, 2013, p.43). Mientras que la postura crítica “plantea que la política pública es construida con base en las posiciones críticas que se encuentran dentro del debate” (Torres & Santander, 2013, p.43).

Esta perspectiva plantea como fundamento el uso de un plan consensuado de comunicación que pretende a través del consenso entre los distintos agentes ciudadanos, implementar las políticas públicas, pero además está abierto a un proceso de criticidad en donde se posicione el debate y se generen acuerdos para el desarrollo de una política pública que responda a las necesidades de toda la población.

3.1.16.3. Enfoque de las coaliciones defensoras

Este enfoque nace con la idea de realizar alianzas entre distintos actores políticos que articulen y propongan el desarrollo de las políticas públicas en los distintos territorios.

Como pilar macro, este enfoque plantea que la formulación de políticas se produce en subsistemas de políticas y su comportamiento se ve afectado por factores del sistema político y socioeconómico. Este enfoque asume que los participantes

tienen creencias políticas fuertes y están motivados para traducirlas en opciones de política pública. (Torres & Santander, 2013, p.44).

Las creencias de los miembros de los partidos o movimientos políticos son preponderantes en el desarrollo de las políticas sociales o públicas, esas creencias están cargadas de componentes socioeconómicos que son los que de una u otra manera rigen la práctica de servicio público a través de sus intervenciones.

De la misma manera esta articulación no está dada solo entre los miembros de un partido político sino también está direccionado a las alianzas que se generen con el sector privado, en donde poseen elementos en común sobre un tema, necesidad o problemática social; cuando estos elementos tanto privados y públicos alcanzan acuerdos mínimos se conoce como coalición defensora. Por último, como lo plantea Torres y Santander 2013, citado por Stévez & Esper, 2009:

La coalición defensora, por lo tanto, es el subconjunto de actores del dominio de la política que presentan intereses, criterios y creencias similares y que terminan interactuando entre ellos, en forma de coalición, cooperando para que sus intereses y percepciones acerca del tema socialmente relevante incidan en la forma que adquiere la política pública. (p.44)

3.1.17. Las políticas públicas en el Ecuador

En el Ecuador el desarrollo de las políticas públicas ha tenido momentos y contextos que han ido modificando el modo de planificar y de poner en marcha acciones de carácter público. En este sentido, se pone en consideración los momentos históricos y contextuales que dieron paso al desarrollo de las políticas de carácter público en el país.

En el Ecuador se han desarrollado momentos históricos, desencadenando en la adopción de una política pública acorde a los tiempos y modalidades que se vivieron en la época. Para Vásconez, Córdova y Muñoz (2005) el Ecuador ha tenido dos episodios fundamentales que han marcado el rumbo de las políticas al servicio de los ciudadanos del país:

3.1.17.1.Desde los años cincuenta a los años ochenta

Este periodo se caracteriza “por el paradigma de la industrialización sustitutiva de importaciones, reformas agrarias, el Estado como eje articulador tanto de la política como de la economía y también como impulsador de procesos organizativos y corporativos a nivel social” (Vásconez,Córdoba & Muñoz, 2005, p.27).

Es así que en este periodo se dan procesos de planificación a nivel estatal, predomina el nivel estructural en donde el Estado es el articulador y quien centraliza el desarrollo de las políticas públicas a nivel del territorio nacional.

El Estado toma un rol fundamental en el desarrollo de las políticas públicas, entendiéndose a este como el periodo desarrollista ya que el Estado planifica las políticas públicas destinadas a salud, educación, vivienda y todo lo que concierne a infraestructura de carácter básico.

Según se afirma que, si bien los elementos de un Estado desarrollista fueron delineados desde los años cincuenta; en el Ecuador, el “Estado desarrollista” surgió en los años sesenta vinculado principalmente a los programas planteados por la Junta Nacional de Planificación (creada en 1954) en los cuales la planificación nacional centralizada pasó a ocupar un lugar medular en el diseño de políticas públicas. (Vásconez, et.al, 2005, p. 27)

Es en este periodo que la planificación a nivel estatal toma fuerza y es así como la Junta de Planificación y Coordinación Económica es la encargada del desarrollo de los planes de políticas públicas. Para el año 1961 se desarrolla el Plan Inmediato de Desarrollo; este plan pretende a través de la reforma agraria, tributaria y administrativa, acelerar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente en los recursos humanos, salud y educación.

En 1973 se implementa el Plan Quinquenal de Desarrollo (1973 – 1977), en este periodo la planificación estatal toma un rumbo distinto, debido al descubrimiento del petróleo.

Aquí la planificación se centró en las inversiones, en políticas de subsidios y estímulos al sector privado y en la formulación de varios programas sociales. La abundancia de recursos públicos dio lugar a la implementación de variados programas y proyectos los cuales respondían a las crecientes demandas de diversos sectores económicos y sociales. (Vásconez, et.al, 2005, p. 28)

3.1.17.2.Desde los años ochenta a los dos mil.

El regreso a la democracia en el Ecuador, tuvo consigo un momento histórico el fallecimiento del Presidente Jaime Roldos, esto dio un giro al desarrollo de políticas públicas, pasando de un modelo estructural, estatal y nacionalista a uno que privilegia el aperturismo, el libre mercado, el intercambio mundial, conocido como el neoliberalismo.

Este período de gobierno Roldos – Hurtado marca también un punto de inflexión entre el fin del modelo de desarrollo estructuralista y los comienzos del modelo de desarrollo neoliberal, el cual a partir de este período trata de implementarse con más fuerza, caracterizado por la reducción progresiva de la influencia del Estado en la economía, la liberalización de los mercados y un nuevo proceso democrático basado en la participación diversa, la descolocación de los sistemas de partidos políticos, el debilitamiento de los grupos de representación gremial tradicionales, descontrol estatal en muchos ámbitos de la convivencia social, actorías y representaciones de corte local, iniciativas de organización política transnacionales, entre otros. (Vásconez,et.al , 2005, p. 29)

Desde entonces hasta el año 2006 el Ecuador vivió procesos de inestabilidad política, con una escasa participación del Estado en el desarrollo de políticas públicas, con un vuelco a las políticas de corte neoliberal, que se convirtieron a estas en efímeras, con poca planificación y ajustadas al contexto internacional, a través de organismos multilaterales que ponían su agenda económica y política.

3.1.17.3.Desde el 2008 hasta la fecha

En el año 2008 el Ecuador cuenta con una nueva constitución, la misma que fue desarrollada en Montecristi, luego de una consulta popular que dio lugar a una Asamblea Constituyente de Plenos poderes que tuvo como objetivo primordial la redacción de la nueva Constitución de la República, la misma que fue aprobada mayoritariamente por el pueblo ecuatoriano.

Desde la publicación de la Constitución de Montecristi, la Senplades una secretaría que existía desde el 2004, tomó mayor fuerza como un ente planificador estatal que debe enfocarse con planificaciones a nivel internacional y de la misma manera que debe articular la política pública de los distintos organismos e instituciones desconcentradas que llevan a cabo propuestas de políticas públicas en los territorios del país.

Mediante Decreto Ejecutivo No.103 del 22 de febrero de 2007, se fusionó el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; y la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM; a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) (Secretaría Nacional de Planificación).

Para el año 2019 la Senplades cambia de nombre a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la misma que “está a cargo de la planificación nacional de forma integral, así como de todos los instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” (Secretarará Nacional de Planificación).

A través del Decreto Ejecutivo No. 3, el presidente de la República, Guillermo Lasso, reformó el Decreto Ejecutivo No. 732, de 28 de mayo de 2019, con el propósito de crear “la Secretaría Nacional de Planificación, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional”. El Decreto señala que, en cumplimiento de su mandato constitucional, la Secretaría Nacional de Planificación será responsable del diseño, implementación, integración y dirección del Sistema Nacional de Planificación en todos sus niveles. (Secretarará Nacional de Planificación).

Es así que el Ecuador desde el 2008 hasta la fecha cuenta con una Secretaría de Planificación encargada de manera directa al diseño de la planificación de las políticas públicas de cada uno de los gobiernos, los mismos que se plasman en los planes que abarca los cuatro años de gobierno y que son una respuesta a sus planes de trabajo presentados previo a las elecciones y de las acciones que se desarrollen en virtud de las necesidades de la población a través de un proceso participativo de construcción de política pública.

3.1.18. Las políticas públicas inclusivas

La forma planificada de luchar contra la pobreza y la desigualdad social es a través del diseño y ejecución de políticas públicas, las mismas que deben ser incluyentes, en donde todos los sectores de la ciudadanía sean involucrados y se garantice sus plenos derechos.

Las políticas públicas inclusivas son aquellas que garantizan a través de planes y programas los derechos de los ciudadanos, tomando como priorización a las poblaciones más desprotegidas.

Por tanto, un conjunto de políticas públicas que tengan como objetivo alcanzar el bienestar social bajo la perspectiva de los derechos deben orientarse en el ámbito jurídico por el reconocimiento explícito del marco normativo internacional de los derechos humanos, y en el ámbito operacional por criterios de universalidad, integralidad y progresividad que favorezcan el fortalecimiento de la equidad, la no discriminación, la participación y el empoderamiento. (Jiménez & Valente, 2010, p.51)

Al ser las políticas públicas inclusivas garantistas de derechos, esta pretende universalizar en la población el acceso a educación y salud, las mismas que dentro de las políticas sociales incluyentes deben llegar a todos los ciudadanos, con mayor énfasis en las poblaciones más pobres.

El desarrollo de propuestas de carácter público inclusivo a través de su planificación, propende a las disminuciones de la pobreza y la desigualdad social. El llevar a cabo este tipo de políticas requiere que los ciudadanos se empoderen de estos procesos, así mismo, de llegar a generar conciencia en que las políticas públicas no son dadas ni regalos, es un ejercicio pleno de derechos de los ciudadanos.

Las políticas públicas inclusivas se sustentan en cuatro pilares fundamentales:

Redistribución de la riqueza: los ingresos de cada persona, deben estar en función de su aporte a los planes y políticas públicas, lo que permite satisfacer necesidades urgentes de quienes no pueden tributar y hay que garantizar sus ejercicios plenos de derechos principalmente educación y salud. “Las políticas distributivas se caracterizan por la facilidad con que los recursos se pueden desagregar y repartirse en pequeñas unidades independientes las unas de las otras” (Canto, 2019, p.1182)

Universalidad de acceso: el carácter universal de las políticas públicas supone que estas deben estar diseñadas para todas las colectividades, pero que deben satisfacer demandas particulares, principalmente en los grupos más vulnerables, para lograr la inclusión social y posteriormente la igualdad social (Olesker & Drago, 2012).

Conducción del Estado: En este sentido es fundamental que el desarrollo de las políticas públicas inclusivas sea coordinadas y reguladas por el Estado, esto permite que se garantice la inclusión la ejecución de las planes y programas que pueden ser diseñados y ejecutados entre lo público y privado. “Las políticas públicas en su conjunto son un cristal a través del cual pueden visualizarse transformaciones de las relaciones entre el Estado y la Sociedad” (Mendíaz, 2004, p.4).

Participación ciudadana: Otro factor determinante en una política pública incluyente es la participación de los ciudadanos a través de la organización de la sociedad civil, las mismas que deben actuar en el diseño, en la ejecución y en la evaluación de dichas políticas, fortaleciendo la participación social (Olesker & Drago, 2012).

3.1.19. Las políticas públicas inclusivas en el Ecuador

Desde el mandato del 2008, el Ecuador toma un rumbo distinto en su planificación de políticas públicas, esto representó un importante avance en materia de validar y garantizar los derechos ciudadanos. “De allí que el reto de plasmar estos mandatos constitucionales en políticas públicas se enmarca dentro del cuarto enfoque de protección social como garantía ciudadana” (Carranza & Cisneros, 2014).

Con el antecedente de la Constitución de 2008, se prioriza la planificación pública garantizando el ejercicio de derechos y el enfoque inclusivo, tomando en consideración aspectos relacionados a la inclusión social y económica de la población, con una protección social que busca la reducción de la pobreza y desigualdad social.

Es en este sentido que se plantean políticas de desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), el mismo que se ejecuta desde el 2007 y que tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la población con una visión incluyente en el ámbito social y económico.

El PNBV del 2009 con vigencia de la nueva constitución plantea como eje programático la justicia y equidad social, denominado en el plan como la revolución social, “para que, a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales” (SENPLADES, 2009, p.28).

Asimismo, como eje ético postula “la justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades: en una sociedad justa, todos y cada uno de los individuos que la integran gozan del mismo acceso a los medios materiales, sociales y culturales necesarios para subsistir” (SENPLADES, 2009, p27).

El PNBV contiene dentro de sus doce objetivos, logros que se requieren alcanzar en temas relacionados a la equidad social al acceso universal a la salud, educación y vivienda, así como a gozar de una vida digna articulando las situaciones económicas sociales y medio ambientales.

Para el periodo 2013-2017 el Ecuador asume un nuevo plan de desarrollo, sigue denominándose el PNBV y contiene los doce objetivos, en donde se destaca el objetivo dos del plan que pretende a través de políticas públicas inclusivas reducir la pobreza, garantizar la salud, la educación y el trabajo digno como un ejercicio de plenos derechos. Es así que el plan propone:

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial (SENPLADES, 2013, p.112).

El PNBV pretende desarrollar políticas públicas incluyentes que garantice el ejercicio pleno de derechos de los ciudadanos, priorizando la erradicación de la pobreza, el acceso a educación y, a un trabajo digno. Este plan llevó a cabo propuestas para reformar la Ley de Seguridad Social, para evitar el empleo precario, el acceso a la salud como un derecho, un plan para erradicar la pobreza, así como mecanismos de mayor corresponsabilidad en el Bono de Desarrollo Humano (BDH).

La planificación del país en el año 2017 cambia su denominación a Plan Nacional Toda Una Vida, el cual cuenta con tres ejes y doce objetivos, en este plan el primer eje pretende garantizar los derechos ciudadanos para toda la vida, plantea una propuesta de planificación pública para los diferentes ciclos de la vida.

En el primero objetivo de la planificación estatal pública, se garantiza una vida digna con igualdad de oportunidad para todos, es diseñado apegado al enfoque de derechos que se postula en la actualidad y que es parte de las políticas públicas inclusivas.

El fundamento que plantea el objetivo de garantizar una vida digna para todos es el siguiente:

El garantizar una vida digna en igualdad de oportunidades para las personas es una forma particular de asumir el papel del Estado para lograr el desarrollo; este es el principal responsable de proporcionar a todas las personas –individuales y colectivas–, las mismas condiciones y oportunidades para alcanzar sus objetivos a lo largo del ciclo de vida, prestando servicios de tal modo que las personas y organizaciones dejen de ser simples beneficiarias para ser sujetos que se apropian, exigen y ejercen sus derechos (SENPLADES, 2017, p.53)

En consecuencia, lo que plantea este objetivo del plan es garantizar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, garantizando a su vez una vida digna en todas las etapas del ciclo de vida.

El Ecuador ha desarrollado las políticas públicas desde el enfoque de derechos, eso gracias a una Constitución que garantiza los mismos, la planificación está a cargo de la Secretaría de Planificación, la que lleva a cabo planes y programas de carácter inclusivo ajustado a las demandas y necesidades sociales de lo que plantean organismos internacionales que buscan la justicia social, la lucha contra la pobreza y la igualdad social.

3.1.20. Las políticas públicas inclusivas en el Ecuador en la coyuntura actual

A finales del año 2019 el mundo se paralizó por la aparición de un nuevo virus en China, denominado COVID 19, que poco a poco se fue dispersando por todo el mundo hasta convertirse en una pandemia mundial que asecha hasta la actualidad, generando graves complicaciones sanitarias, sociales y económicas.

En el Ecuador el panorama se tornó mucho más crítico, debido a que desde el año 2017, se empezó a incrementar la pobreza y la pobreza extrema:

Antes de la presencia de la COVID-19, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2020), en Ecuador la tasa de pobreza para diciembre de 2019 fue del 25% y la de pobreza extrema de 8.9%, es decir, que 1 de cada 4 ecuatorianos se encontraba en situación de pobreza y 1 de cada 10 en pobreza

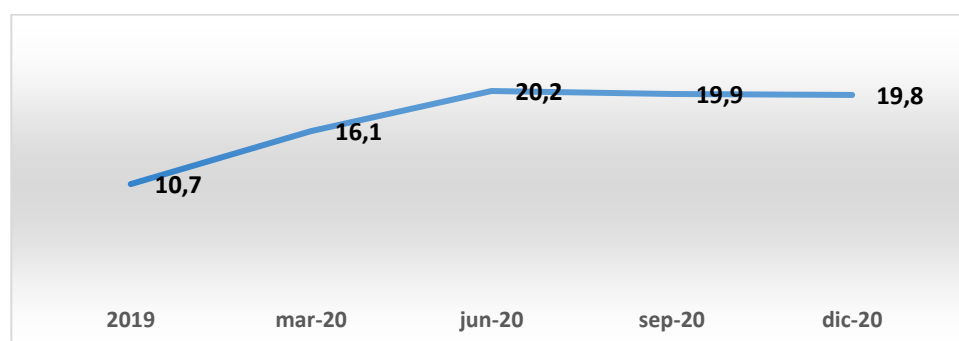
extrema. Lo cual refleja que Ecuador ya venía atravesando problemas en este indicador, más aún cuando los datos indican que la pobreza aumentó 3.5 puntos porcentuales y la pobreza extrema 1 punto porcentual de 2017 a 2019. (Correa et al., 2020, p.2)

De la misma manera la UNICEF (2020), realiza un estudio de la situación de pobreza en el conexto de la pandemia por el COVID 19, entre los resultado se evidencia que en el país han existido incrementos en la problemática social de la pobreza y la pobreza extrema.

En el año 2019 la pobreza alcanzó el 27,2% mientras que para finales del año 2020 llegó al 38,4% subiendo un 10% los índices de pobreza en el país, lo que corresponde a un millón ochocientas mil personas en situación de pobreza (INEC 2019).

Figura Nro. 4

Pobreza en el Ecuador en el contexto de pandemia



Fuente: UNICEF 2020

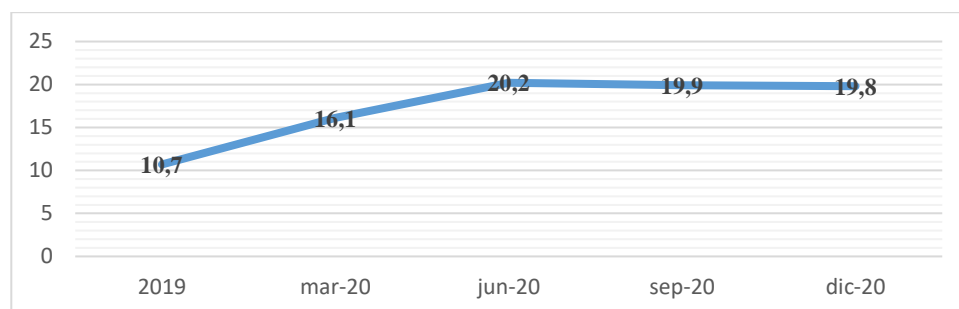
Elaborado por: Abad Javier, 2021

De la misma forma en lo que corresponde a la pobreza extrema en el año 2019 se ubicó en el 10,7% para finales del año 2020 está alcanzó el 19,8%, lo que significó que un millón cuatrocientas mil personas vivan en condiciones de pobreza extrema.

Estos datos reflejan la incidencia de la pandemia por el COVID 19 en el Ecuador, está claro que la pobreza venía en aumentos en los últimos tres años, está se agudizó por la paralización de la economía a nivel local y mundial.

Figura Nro. 5

Pobreza extrema en el Ecuador en el contexto de pandemia



Fuente: UNICEF 2020

Elaborado por: Abad Javier, 2021

El coeficiente de Gini que es la medida que se utiliza en el país para-determinar la desigualdad sufrió también un incremento. Según el INEC (2020) “El coeficiente de Gini, se ubica en diciembre de 2020 en 0,500 a nivel nacional, 0,485 en el área urbana, y 0,474 en el área rural” (p.4).

Otra de las consecuencias generadas por la pandemia ha sido el desempleo; en Ecuador está problemática social ha sido muy evidente. Según cifras del INEC (2020), el desempleo en el Ecuador se ubicó en un 13,38% aumentando en un 10% en relación al año 2019 los desempleados, situación que incide en los índices de pobreza que se evidencian en los ciudadanos.

En el Ecuador en el año 2020 tan solo el 17% de la población tiene un empleo pleno, es decir que gozan con un sueldo básico, poseen seguridad social y trabajan las cuarenta horas semanales, el resto de la población económicamente activa vive en el subempleo, o desempleo. (INEC, 2020). Estas cifras sin duda que empeoran el panorama social y económico, generando mayor pobreza y desigualdad social.

Con esta realidad fruto de la pandemia por COVID 19 es necesario generar políticas públicas que sigan siendo de carácter inclusivo y que a su vez logren mejorar las

condiciones de la población, prioritariamente de esos grupos más vulnerables y pobres de la población.

Un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, con un grupo de expertos plantean algunas recomendaciones que sirven para el desarrollo de las políticas públicas en los distintos países de América Latina.

Primeramente, plantea proteger a los hogares más afectados por la crisis, ante esto plantea “Una transferencia universal, de magnitud modesta, y por un tiempo limitado. El costo de esta política podría no ser prohibitivo, en particular en países de mayor ingreso y con mayor capacidad fiscal para responder a la crisis” (Blackman, et al., 2020, p. 25). Las transferencias monetarias hace referencia a los bonos que por la crisis deberían ser monetáneas y mayormente enfocadas a las personas y hogares en pobreza.

Otro mecanismo de política pública que plantean es el de ayudar a las personas que han quedado en desempleo, la crisis por el confinamiento producido por la pandemia, generó mayor desempleo, ante esto se sugiere, “El seguro de desempleo es otra herramienta para proteger el ingreso de los hogares, en particular para los trabajadores del sector formal. Una opción de política es extender el seguro de desempleo si la crisis se prolonga” (Blackman et.al, p. 26).

Así mismo recomienda realizar políticas de carácter fiscal, recomienda minorar el IVA en productos de la canasta básica, con el fin de proteger a las familias más pobres, mejorando la capacidad adquisitiva de la población y reactivando la economía.

En el campo del empleo propiamente dicho el BID, sugiere algunos elementos que permitirán reactivar la economía y mejorar las condiciones de las personas más vulnerables.

Como principio plantea el proteger el empleo en el sector privado, generando créditos desde el sector público para que las empresas tengan dinero y puedan pagar salarios de los empleados y puedan mantener su estatus laboral.

Por otro lado, plantea el reducir o exonerar de impuestos a empresas que generen empleo en el momento de la crisis, con esto se brindan incentivos para que las empresas tengan mayor capacidad de contratación y superar la crisis producida por el COVID – 19.

De la misma manera se recomienda el reducir la jornada laboral de los trabajadores, y de esta manera aliviar el gasto corriente. “Estas incluyen medidas por las cuales los trabajadores aceptan horas y salarios reducidos, o aquellas que permiten a las empresas despedir de manera temporal a una proporción de sus trabajadores” (Blackman, et.al, p. 26).

En el sector público plantean la reducción de la jornada laboral, de esta manera disminuir gasto corriente y privilegiar inversión en temas de la emergencia sanitaria y social.

A más de estas acciones un grupo de académicos del Instituto de Altos Estudios Nacionales (2020), plantean eliminar los subsidios de los combustibles y generar procesos de compensación. “Ecuador no puede mantener, en el mediano y largo plazo, una política económica que ponga en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas” (IAEN, 2020, p.19).

3.1.21. Políticas públicas implementadas por el Ecuador en el contexto de la pandemia por el COVID-19

El Ecuador desarrolló algunas políticas públicas y normativas para poder hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica del país, las mismas que en algunos casos tomaron en cuenta recomendaciones internacionales, y por otro lado algunas no fueron implementadas.

Ecuador, tomó como medida a través de política pública emergente la reducción de la jornada laboral en el sector público, se pasó de la jornada de ocho horas diarias a seis, lo que implicó por obvias razones una reducción salarial, además, las actividades no esenciales se las realiza a través del teletrabajo. Este antecedente generó que las familias tengan menos ingresos y a su vez que las condiciones económicas sean desfavorables.

Asimismo, a través de la ley de “Apoyo Humanitario”, las empresas podían reducir la jornada laboral en el sector privado, generando en algunos casos desempleo y la precarización laboral. Según el Ministerio de Trabajo del Ecuador (2020) “6.027 empresas a escala nacional se han acogido a la suspensión, reducción o modificación emergente de la jornada laboral ante la emergencia sanitaria que vive el Ecuador por la presencia del Covid-19” (Ministerio del Trabajo, 2020).

La misma Ley de Apoyo Humanitario plantea créditos con la banca pública y privada para el sector productivo. “Las instituciones del Sistema Financiero Nacional, especialmente la banca pública, crearán líneas de crédito específicas destinadas a cobertura de pagos de nómina y capital de trabajo; y, priorizará en sus operaciones de crédito el destinado al sector productivo y educativo” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020). Esta ley no ha generado que las familias se vean aliviadas en sus deudas y no ha permitido que la pobreza se vea reducida, ya que los créditos no llegan a los que más lo necesitan.

En el tema de los seguros de desempleo, que se recomienda por los organismos internacionales la ley plantea:

Art. 22 Prestaciones del seguro de desempleo. -Durante los meses de abril, mayo, junio y julio del año 2020, los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación de dependencia, que pasaren a situación de desempleo, podrán acceder a la prestación del seguro de desempleo. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2020)

En lo que respecta a las transferencias monetarias por emergencia en el Ecuador se planteó en el año 2021 como política pública el Bono de Protección Familiar, que trata de mitigar la crisis que atraviesa las familias por la pandemia.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) inició este jueves, 4 de febrero del 2021, el pago para los nuevos beneficiarios del Bono de Protección Familiar, que llegará con un apoyo económico a alrededor de 480 mil familias

vulnerables, afectadas por la emergencia sanitaria por el covid-19. (El Comercio, 2021).

Para marzo de 2021, se implementa el Bono de desempleo que consiste en la entrega de quinientos dólares a las personas que perdieron sus empleos en los meses de la pandemia, el gobierno estimó cubrir a quinientas setenta mil familias a nivel nacional (MIES, 2021).

En lo que respecta al tema de subsidios el Ecuador maneja un sistema de bandas para el precio de los combustibles, por lo que no ha implementado la sugerencia de eliminar subsidios a los combustibles, sin embargo, es una medida temporal que busca la eliminación paulatina del subsidio. En este mismo sentido se sugiere un proceso de compensación para quienes desarrollan actividades productivas, asunto que sigue en debate.

Una de las medidas que han sido recomendaciones por organismos internacionales es la reducción del IVA en productos de la canasta básica; sin embargo, en el Ecuador esta medida no ha sido implementada.

Es así que en el Ecuador la implementación de las políticas públicas para poder hacer frente a la pandemia ha sido desarrollada tomando en cuenta algunas recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, sin embargo, su aplicabilidad inmediata no ha tenido los resultados esperados, la tasa de desempleo en el Ecuador sigue siendo alta y además los índices de pobreza y pobreza extrema se mantienen.

CAPÍTULO III

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo bibliográfica la misma según Astudillo y Méndez (2008) “está orientada a buscar y obtener información englobada en libros, revistas y documentos oficiales tanto impresos en papel como en el nuevo formato electrónico” (p.27). Se utilizó el análisis de documentos; “a través de la exploración documental se obtendrá la mayor cantidad de información pertinente, a través de un exhaustivo examen de expedientes, bases de datos, y otros medios disponibles que contenga información significativa que sustente el presente estudio” (Domínguez, 2006, p. 77).

Es de esta manera que el tipo de investigación utilizado permitió desarrollar un marco teórico, conceptual y legal que analizó a las políticas públicas inclusivas en la pobreza y desigualdad social en el Ecuador

5. CONCLUSIONES

Las teorías que sustentan la investigación son fundamentales para entender a la pobreza y la desigualdad social. La teoría del Capital Humano fundamenta el desarrollo del ser humano en su totalidad, las políticas públicas pretenden el desarrollo de la sociedad en las esferas de las necesidades básicas y de superación personal. Por su parte la teoría crítica y el constructivismo son primordiales para el diseño de planes y programas desde la participación ciudadana en un proceso compartido y de criticidad entre los ciudadanos.

La pobreza es una problemática social que está caracterizada por ser multicausal y multidimensional, u origen se debe a varias causas y realidades que viven las personas. La pobreza tiene una taxonomía o tipología, en donde la más habitual es la pobreza coyuntural, endémica y la extrema, existe metodologías diversas para medir y contar con datos estadísticos sobre la temática; en el Ecuador se mide la pobreza a través de los índices de ingreso, las de NBI y la multidimensional.

La desigualdad social hace referencia a esas brechas que existen entre las personas ricas y pobres, la misma que está marcada por el acceso a los servicios básicos y al ejercicio de derechos como: la salud, educación y vivienda; existen distintas explicaciones de la desigualdad desde las económicas hasta las de connotación política. En el Ecuador, se mide la pobreza a través del Coeficiente de Gini, el mismo que mide de 0 a 1, mientras más se acerca al uno mayor desigualdad.

Las políticas públicas inclusivas permiten abordar las necesidades de la población, las mismas que se desarrollan a través de una planificación a nivel estatal y que está acompañada de la participación ciudadana. En el Ecuador se desarrollan las políticas públicas a través del Ejecutivo, por medio de las Secretarías y Ministerios, en este caso a través de la SENPLADES y del MIES, institución encargada de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema.

En el Ecuador desde el año 2016 hasta la fecha ha existido un aumento de la pobreza y la pobreza extrema, lo que ha desencadenado en problemáticas sociales que agudizan

el panorama en el país. En lo que respecta a la coyuntura actual por la pandemia del COVID 19 ha empeorado aún más las condiciones de vida de las personas, desde marzo hasta diciembre de 2020 han aumentado un millón ochocientas mil personas en condición de pobreza.

Las políticas públicas inclusivas en el Ecuador se han ido implementando con mayor profundidad desde el inicio del siglo XXI, a la par de recomendaciones dadas por organismos internacionales, las mismas que han girado en torno de implementar políticas que garanticen derechos como de educación y salud, asimismo se ha llevado a cabo planes y programas con los grupos más vulnerables a través de distintos bonos y subsidios.

Las políticas públicas en la coyuntura actual el país ha asumido acciones que han sido recomendadas por organismos internacionales y nacionales; en este sentido el país ha asumido algunas como: las de conservar el trabajo a través de reformas laborales, transferencias monetarias e incentivos a empresas, no se han acogido recomendaciones como incentivos tributarios, disminución del IVA en productos de canasta básica; sin embargo estas políticas públicas no han alcanzado mejorar las condiciones de vida de las personas a corto plazo, manteniéndose los mismos indicadores de pobreza y desigualdad social.

6. RECOMENDACIONES

La pobreza y desigualdad social es de carácter multidimensional, por lo que requiere un abordaje que cubra estas características, es necesario que los gobiernos desarrollen diversas políticas públicas inclusivas que permitan luchar contra la pobreza y mejorar con esto la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Es necesario que los gobiernos actúen de manera responsable y planificada, que prioricen una política pública inclusiva a largo plazo, para que, en cada periodo de mando, se puedan viabilizar planes y programas que vayan destinados a garantizar derechos de los ciudadanos, procurando la igualdad de oportunidades y reduciendo brechas de desigualdad.

El Estado, debe incrementar la inversión en temas de salud, educación y vivienda, con políticas públicas inclusivas que permitan la garantía de estos derechos y el bienestar social de toda la población con prioridad en los más vulnerables.

Es importante generar más estudios sobre la temática, para que a través de análisis y estudios recientes se puedan desarrollar propuestas y políticas públicas que garanticen los derechos ciudadanos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Antón, A. (12 de 2013). *La desigualdad social*. Obtenido de <http://www.pensamientocritico.org/antant0114.pdf>

Arévalo, A. (2016). DESIGUALDAD. *TIEMPO DE PAZ*, 1-122.

Arreagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde la perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 101-113.

Arroyo, P. (2010). Tipología de problemas de pobreza. *Cultura y Desarrollo en Centro América*, 1-150.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2020). *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del Covid-19*. Quito.

Astudillo & Méndez. (2008). *La investigación en la era de la información*. México: Trillas.

Atuesta, Mancero & Tromben. (2018). *Herramientas para el análisis de las desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas*. Santiago: CEPAL, Naciones Unidas.

Banco Central del Ecuador. (12 de 05 de 2021). *La pandemia por el COVID-19 generó una caída en el PIB de 6,4% de marzo a diciembre de 2020*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1427-la-pandemia-por-el-covid-19-genero-una-caida-en-el-pib-de-6-4-de-marzo-a-diciembre-de-2020>

- Barneche, Bugallo, Hilario, Monterde, Pérez y Santa María. (2010). Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina. *Entrelíneas de la Política Económica* N° 26 - Año 4, 31-41.
- Blackman, Ibáñez, Izquierdo, Keefer, Moreira, Schady & Serebrisky. (2020). *La Política Pública frente al COVI-19, Recomendaciones para América Latina y el Caribe*. Whashington DC: BID.
- Braig, Costa & Gobel. (2015). Desigualdades sociales e interdependencias globales en América Latina: una valoración provisional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* , 209-236.
- Canto, R. (2019). ¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México. *Economía, sociedad y territorio*, 1181-1211.
- Carranza & Cisneros. (2014). *Hacia un sistema de protección social más inclusivo en el Ecuador*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Cejudo, G. (2008). Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista. *Centro de Investigación y Docencia Económicas*, 1-22.
- CEPAL. (2020). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2020). *Panorama Social de América Latina* . Santoago de Chile: Naciones Unidas.
- Círculo de estudios latinoamericanos. (04 de 05 de 2021). *Desempleo en pandemia: las cifras de Colombia, Chile, Brasil y México tras un año de crisis* . Obtenido de <https://www.cesla.com/detalle-noticias-de-latinoamerica.php?Id=21706>

- Correa, García, Álvarez & Tituaña. (2020). La COVID-19 y su impacto en la pobreza de Ecuador: método de escenarios. *Contraloría y Administración UNAM*, 1-17.
- Dominguez, Y. (2006). El análisis de la información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. En S. C. Salud. La Habana.
- Ecuador legal online. (19 de 05 de 2021). *BONO DE \$500 para personas desempleadas*. Obtenido de <http://www.ecuadorlegalonline.com/noticias/bono-de-500-para-familias-que-perdieron-el-empleo/>
- El Comercio. (04 de 02 de 2021). *Se inició el pago del Bono de Protección Familiar este 4 de febrero*.
- Fonatine, G. (2005). *Análisis de las políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*. México DF: Siglo veintiuno.
- Galindo y Ríos. (2015). Pobreza. *Serie de estudios económicos Vol. I*, 1-10.
- IAEN. (2020). *Políticas públicas frente al covid-19: alternativas para superar la crisis sanitaria del Ecuador*. Quito: IAEN.
- INEC . (16 de 01 de 2020). *Boletín Técnico N°02-2020-ENEMDU Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2019 Pobreza y Desigualdad*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202019_d.pdf
- INEC. (12 de 2016). *ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO Indicadores de Pobreza y Desigualdad diciembre 2016*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2016/Diciembre_2016/122016_Presentacion_Pobreza.pdf

INEC. (12 de 2017). *Reporte de la pobreza y desigualdad social*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Diciembre/Reporte%20pobreza%20y%20desigualdad%20_dic17.pdf

INEC. (16 de 01 de 2019). *Boletín Técnico N° 01-2019-ENEMDU Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2018 Pobreza y Desigualdad*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Diciembre-2018/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202018.pdf>

INEC. (2020). *Encuesta Nacional de empleo y desempleo*. Quito.

INEC. (12 de 2020). *Pobreza 2020*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-diciembre-2020/>

INEC. (2021). *Boletín Técnico Pobreza y desigualdad*. Quito.

INEC. (02 de 03 de 2021). *Boletín Técnico N°02-2021-ENEMDU Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2020 Pobreza y Desigualdad*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2020/Diciembre-2020/Boletin%20tecnico%20pobreza%20diciembre%202020.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (06 de 2018). *Reprote de pobreza y desigualdad 2018*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe_pobreza_y_desigualdad-junio_2018.pdf

Jácome, J. (25 de 08 de 2020). *La pandemia deja al 83 % de los trabajadores en Ecuador en el desempleo o con condiciones precarias*. Obtenido de

<https://elpais.com/economia/2020-08-26/el-83-de-trabajadores-en-ecuador-esta-desempleado-o-con-condiciones-precarias-por-la-pandemia.html>

Jiménez & Valente. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *Cuadernos del Cendes*, 51-79.

Lobelle, G. (2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *Revista Cubana de Información y Comunicación*, 81-96.

Martínez, B. (2015). Planteamientos sobre la pobreza una aproximación conceptual. *Apúntes del CENES*, 15-40.

Mendíaz, M. (2004). EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. LAS VISIONES DESDE EL NEOINSTITUCIONALISMO. *Universidad del Rosario*, 1.

MIES. (06 de 2013). *SERVICIOS Y PROGRAMAS*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/06/folleto-servicios-del-mies.pdf>

Ministerio del Trabajo. (2020). *MÁS DE 6000 EMPRESAS SE HAN ACOGIDO A LA REDUCCIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN EMERGENTE DE LA JORNADA LABORAL*. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/mas-de-6000-empresas-se-han-acogido-a-la-reduccion-modificacion-o-suspension-emergente-de-la-jornada-laboral/>

Naciones Unidas. (2004). *Los Derechos Humanos y la reducción de la pobreza. Un marco coceptual*. Nueva York y Ginebra.

Naciones Unidas. (2020). *Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (s.f.). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Olesker & Drago. (2012). *POLITICAS INCLUSIVAS PROGRAMAS DE DESARROLLO FAVORECIENDO LOS PROCESOS DE SUBJETIVACION*. Obtenido de <https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=pol%C3%ADticas+publicas+inclusivas+y+reducci%C3%B3n+de+la+pobreza>

ONU. (s.f.). *Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/indicadores_de_pobreza_y_pobreza_extrema_utilizadas_para_el_monitoreo_de_los_odm_en_america_latina.pdf

Oraa, C. (11 de 07 de 2016). *Que tipos de pobreza existen*. Obtenido de <https://blog.microwd.es/la-pobreza-y-los-tipos-de-pobreza/>

Organización Panamericana de la Salud. (19 de 08 de 2020). *Impacto de la pandemia de COVID-19 en las desigualdades sociales y la promesa de “no dejar a nadie atrás”*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/eventos/impacto-pandemia-covid-19-desigualdades-sociales-promesa-no-dejar-nadie-atras>

Padilla, Acosta & Peroso. (2016). Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. *Alteridad*, 88-100.

Sagasti, F. (2008). Tipología de la pobreza y dimensiones de la exclusión en el Perú. *ORO Nacional/Internacional*, 1-10.

Secretaría Nacional de Planificación. (s.f.). *Reseña Histórica*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/resena-historica/>

- SENPLADES. (2009). *PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013*. Quito : Senplades.
- SENPLADES. (2013). *PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013-2017*. Quito: Senplades.
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida*. Quito: Senplades.
- Sosa, S. (2020). *El desempeño de la desigualdad en la historia moderna de México. Un análisis a través del coeficiente de Gin*. México: Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.
- Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe Un análisis crítico de la literatura*. México: CEPAL.
- Torres & Santander. (2013). *Introducción a las políticas públicas: Conceptos y herramientas desde la relación Estado y Ciudadanía*. Bogotá: IEMP.
- Vásconez, Córdoba & Muñoz. (2005). *La construcción de las políticas sociales en Ecuador durante los años ochenta y noventa: sentidos, contextos y resultados*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Vásquez, Becerra & Castaño. (2014). *Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 149-187.
- Viti, M. (2007). LA NUEVA DESIGUALDAD SOCIAL. *Propuestas de desarrollo Revista Latinoamericana de Economía*, 42-68.

Zeller, N. (2007). *Políticas públicas : marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas*. Buenos Aires: INAP.

ANEXOS

CENTRO DE IDIOMAS

Resumen

La pobreza y desigualdad social en el Ecuador es una problemática que preocupa a toda la población en sus distintas esferas sociales, políticas y económicas, los niveles de pobreza han aumentado en los últimos cinco años, viéndose agudizada por la coyuntura actual debido a la paralización económica y crisis hospitalaria producto de la pandemia por el COVID 19, lo que ha generado dificultades a nivel sanitario, social y económico. Las políticas públicas son aquellas acciones que a nivel del Estado y en sus niveles descentralizados de gestión, desarrollan para satisfacer necesidades en sus distintas manifestaciones en los ciudadanos, las mismas que deben tener un enfoque inclusivo, que garantice los derechos de todas las personas, con énfasis en los grupos más vulnerables y prioritarios. Por tal motivo, el objetivo del presente trabajo es analizar las perspectivas de la pobreza y la desigualdad social desde un estudio de las políticas públicas inclusivas en el Ecuador, para esto se diseñó un análisis bibliográfico, con un marco teórico, conceptual y legal que sustenta la investigación, enfocada en la problemática social y económica, desde una perspectiva de las políticas públicas. Las conclusiones alcanzadas, permiten entender que la pobreza y la desigualdad social en los últimos años ha aumentado, empeorando en el año dos mil veinte, fruto de la pandemia, así mismo las políticas públicas han tenido una perspectiva incluyente, sin embargo, se requiere una mayor garantía explícita de derechos principalmente entre los más pobres y vulnerables.

CENTRO DE IDIOMAS

Abstract

In Ecuador, poverty and social inequality are problems that concern the entire population in its different social, political, and economic spheres. Poverty levels have increased in the last five years and have been exacerbated by the current situation as a result of the economic freeze and the hospital crisis caused by the COVID 19 pandemic, which has generated difficulties at the health, social, and economic levels. Public policies are those actions that the State and its decentralized levels of management development to meet the needs of citizens in their different manifestations, which must have an inclusive approach that guarantees the rights of all people, with emphasis on the most vulnerable and priority groups. For this reason, this work aims to analyze the perspectives of poverty and social inequality from a study of inclusive public policies in Ecuador. To this end, a literature analysis was designed, with a theoretical, conceptual, and legal framework that supports the research, focused on social and economic problems, from a public policy perspective. The conclusions reached, allow understanding that poverty and social inequality in recent years has increased, worsening in the year two thousand twenty, as a result of the pandemic. Likewise, public policies have had an inclusive perspective, however, a greater explicit guarantee of rights is required, mainly among the poorest and most vulnerable.

CENTRO DE IDIOMAS

Cuenca, 10 de agosto del 2021

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO



**Abg. Pietro Geovanny Piedra Sarmiento.
SECRETARIO CENTRO DE IDIOMAS**

www.ucacue.edu.ec



Cuenca, 06 de agosto de 2021

Doctora
Blanca Herrera Hugo. Mgs.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Su despacho. -

De mi consideración:

Luego de saludarle cordialmente, el motivo del presente es informar que el Trabajo de Titulación realizado por el estudiante **JHONNATAN JAVIER ABAD CABRERA** con cédula No. 0107070203 con el tema **"Perspectivas de la pobreza y la desigualdad social desde un abordaje a las políticas inclusivas en Ecuador"**, fue revisado y cumple con todos los criterios del trabajo escrito, indicando que está apto para el proceso de sustentación, teniendo como calificación de 60/60 puntos, y además se adjunta el Informe Turnitin que reporta el 4% de similitud.

Información que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Jenny Tapia Segarra. Mgs.
DOCENTE

*Adjunto: Rúbrica Trabajo Escrito
Informe Turnitin*



Jhonnatan Javier Abad Cabrera portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0107070203** En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Perspectivas de la pobreza y desigualdad social desde un abordaje a las políticas inclusivas en el Ecuador”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **10 de agosto de 2021**

F: 

Jhonnatan Javier Abad Cabrera

C.I. 0107070203

EL SECRETARIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

INFORMA:

Que, **ABAD CABRERA JHONNATAN JAVIER C.C. 0107070203**, de la carrera de **TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL**, presento su diseño de Trabajo de Titulación con el Título "**PERSPECTIVAS DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL DESDE UN ABORDAJE A LAS POLITICAS INCLUSIVAS EN ECUADOR**", Tutor: **Mgs. Jenny Tapia Segarra**, el mismo que fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha **09 de marzo de 2021**, previo a la obtención del Título de Licenciado en Trabajo y Servicio Social.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad remitiéndome, de ser necesario, a los archivos que reposan a mi cargo.

Cuenca, 02 de agosto de 2021.

AB. XAVIER IÑIGUEZ VIVAR, MGS

Elaborado por:	Ing. Maricela Ruiz
Revisado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar, Mgs
Autorizado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar, Mgs



AB. XAVIER
IÑIGUEZ VIVAR
Documento
certificado
digitalmente por
Emergencia
Sanitaria en
Ecuador por
COVID-19
Cuenca - Ecuador
2021-08-02
17:56-05:00



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

DISEÑO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

TÍTULO: Perspectivas de la pobreza y desigualdad social desde un abordaje a
las políticas inclusivas en Ecuador

AUTOR: Jhonatan Javier Abad Cabrera

TUTORA: Lcda. Jenny Irlanda Tapia Segarra, Mgs

INDICE

INDICE	2
1. Tema	3
2. Título del proyecto de investigación	3
3. Marco Contextual.....	3
4. Formulación del problema	6
5. Objeto de estudio	6
6. Campo de acción de la investigación	6
7. Línea de investigación	7
8. Objetivos.	7
8.1. Objetivo general.....	7
8.2. Objetivos específicos	7
9. Tipo de investigación.....	7
10. Marco teórico y conceptual que sustenta la investigación	8
11. Métodos a utilizarse en la investigación	13
12. Cronograma de tareas	15
13. Bibliografía	16

1. Tema

Pobreza y desigualdad social

2. Título del proyecto de investigación

Perspectiva de la pobreza y desigualdad social desde las políticas inclusivas en el Ecuador y América Latina

3. Marco Contextual

La investigación describirá con un análisis documental y bibliográfico, las diferentes perspectivas que se tienen acerca de la pobreza en el Ecuador y Latinoamérica, en la coyuntura actual se ha visto un aumento considerable de la pobreza y la desigualdad social, fruto de modelos políticos y económicos excluyentes, así como de hechos mundiales como la pandemia por el COVID 19

La pobreza viene marcada por la carencia de medios suficientes que permitan satisfacer necesidades básicas, mejorar las condiciones de vida y lograr un estado de bienestar; a medida que ha avanzado los tiempos, los entendidos en el tema han generado nuevas formas de medir y explicar a la pobreza, desde las necesidades insatisfechas hasta el desarrollo humano integral.

La desigualdad social, está en función de las brechas que existen entre personas o grupos sociales, éstas se manifiestan en el servicio público como: vivienda, educación y salud; mientras mayor es ésta, más notoria es la desigualdad, que no permite un desarrollo adecuado de la población.

La desigualdad social y la pobreza son condiciones que están presentes en las distintas sociedades; sin embargo, éstas se encuentran mucho más marcadas en países denominados como sub desarrollados, en vías de desarrollo o emergentes, el contexto y coyuntura actual que se vive a nivel mundial prevé un aumento de la pobreza en sus distintas manifestaciones, lo que implica mayor desigualdad y procesos de exclusión social.

Silvina Ribotta, (2016) aborda la problemática de la desigualdad social y la pobreza, en donde manifiesta:

En el siglo pasado y en los dieciséis años que llevamos de éste, pese a los avances en ciencia y tecnologías mundiales, y hasta en reivindicación de derechos humanos, de Estados de Derecho y de democracias, las desigualdades mundiales han seguido aumentando a causa del abismo cada vez mayor entre los países pobres y los países ricos; y en ambos, cada vez más personas continúan sufriendo altos niveles de pobreza, enfermado y muriendo por ser pobres. (p.39)

Lo que plantea el autor sin duda, es categórico y convincente, no se puede seguir hablando de igualdad de oportunidades en los distintos contextos si las diferencias en el acceso a las oportunidades son abismales, esto se da en función de países y dentro de los estados, en donde las desigualdades marcadas traen como consecuencia la pobreza y extrema pobreza; por cuanto es fundamental desarrollar un análisis de esta condición.

Cortés (2002), explica que la pobreza es un fenómeno complejo en donde se puede evidenciar que ésta puede generar marginalidad, es decir, son fenómenos distintos pero que se relacionan; la asociación entre ambos, está en medida alineada del ingreso disponible.

Cortés, realiza un análisis importante que nos permite entender los conceptos de la pobreza, entendida esta desde su multidimensionalidad, es decir, poder explicar la problemática desde múltiples perspectivas, análisis y modos de medición, además, el planteamiento de que la pobreza no es el único aspecto que genera desigualdad, abre la puerta al análisis de otros elementos que configuran la pobreza.

En la actualidad en el Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la pobreza hasta el año 2018, no presenta modificaciones sustentables. En su informe del año 2018 indica:

El estudio registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2018 se mantiene constante estadísticamente y se ubicó en 24,5%. Para el mismo periodo, la pobreza tanto a nivel rural (43,0%), como a nivel urbano (15,9%), no presentan variaciones estadísticamente significativas. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

Uno de los hechos actuales más relevantes es sin duda la crisis generada por la pandemia del COVID 19 tal como lo plantea González y Gutiérrez (2020):

El patrón económico a nivel mundial afectó profundamente a la República del Ecuador, el cierre temporal de gran parte de las empresas, la desaparición del turismo y la caída estrepitosa de los precios del petróleo dejaron al borde del cataclismo a un país que antes de la pandemia estaba atravesando de por sí una difícil situación. (p.1276)

Por consiguiente, en el Ecuador se prevé que la pobreza siga en aumento, y los

ahora se encuentra en 27% a 35% según la reducción de los ingresos que tengan las familias ecuatorianas.

Es en este sentido que distintos organismos internacionales, presentan diferentes estudios que logran reducir la pobreza y desigualdad a través de políticas públicas que mitiguen estas condiciones sociales marcadas en el Ecuador y América Latina. “Las políticas públicas son procesos de decisión, que involucran acciones e inacciones a nivel gubernamental, orientadas a la solución de situaciones que se consideran problemáticas, planteando una relación específica entre el poder público y la sociedad” (Cubillos, 2017, p. 343)

Es desde esta perspectiva es necesario desarrollar propuestas que incluyan a los sectores más vulnerables de la sociedad; por lo que el desarrollo de modelos inclusivos es fundamental para reducir la pobreza y la desigualdad social.

Las políticas, implícita o explícitamente, plantean la inclusión (o exclusión) de determinadas categorías de personas dentro de la comunidad política, lo que contribuye a la definición de los asuntos y sujetos considerados dignos de la acción del Estado y la deliberación pública. (Cubillos, 2017, p. 343)

Con todos estos aportes contextuales es necesario realizar un análisis que se tengan en función de la reducción de la pobreza y desigualdad, tomando como referente distintos enfoques que satisfaga necesidades imperiosas de la población que sufre de carencias y no satisfacen sus necesidades básicas para poder mantener un bienestar social.

La presentación investigación gira en torno de la pobreza y la desigualdad social en Ecuador y América Latina, es necesario determinar las distintas perspectivas que se tienen sobre esta condición social, así mismo es fundamental comprender como las políticas públicas inclusivas permiten mejorar las condiciones de vida de las personas, con énfasis en la reducción de la pobreza y la desigualdad social.

Una de las causas que generan pobreza según las perspectivas de estudio, son las necesidades básicas insatisfechas, es decir si los ingresos que posee una familia les permite cubrir alimentación, vestimenta, vivienda, sin duda que esta es una de las causas más visibles que agudizan la pobreza y la desigualdad social.

El INEC plantea que la pobreza por necesidades básicas insatisfechas es una medición multidimensional del fenómeno, que se caracteriza por privaciones en la capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento. Según el INEC (2018), el Ecuador refleja considerables índices

de pobreza a nivel nacional, para junio de 2018 la pobreza nacional bordeaba el 25% y la pobreza extrema el 9%, teniendo unos índices mucho más marcados en la zona rural en donde el 43% viven en la pobreza y el 18% en la pobreza extrema.

Las brechas de desigualdad social es otro factor que permite que la pobreza y la desigualdad aumenten, en países en vías de desarrollo como el nuestro es notorio que existe una diferencia abismal entre personas ricas y pobres en el sentido de ingresos por familia, esto sigue agudizando las distancias sociales.

En la coyuntura actual fruto de la pandemia por el COVID 19, la pobreza ha aumentado en el Ecuador según datos de la UNICEF (2020), en el Ecuador la pobreza alcanzaría el 37,6% notándose un incremento considerable de la pobreza en las familias ecuatorianas. En consecuencia, la pobreza es una problemática social que es analizada desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas, todas estas buscan explicar lo que es la pobreza, así como sus distintos mecanismos de medición, así como de posibles soluciones para disminuir los índices de pobreza.

La desigualdad social es el reflejo de las marcadas brechas sociales y económicas, por lo que distintos autores realizan análisis teóricos y metodológicos sobre esta condición, para de esta manera buscar sociedades más justas, en donde se garanticen la igualdad de derechos

4. Formulación del problema

¿Las políticas inclusivas permiten mejorar las condiciones de pobreza y disminuir brechas de desigualdad social en Ecuador?

5. Objeto de estudio

Pobreza y desigualdad social en Ecuador y América Latina

6. Campo de acción de la investigación

Políticas públicas inclusivas para la pobreza y la desigualdad social en Ecuador y América Latina.

7. Línea de investigación

Problemática de grupos vulnerables de la sociedad.

8. Objetivos

8.1. Objetivo general Analizar las perspectivas de la pobreza y la desigualdad social desde un estudio de las políticas públicas inclusivas en el Ecuador

8.2. Objetivos específicos

O1: Determinar un marco teórico, conceptual y legal respecto a la pobreza y desigualdad social en el Ecuador.

O2: Identificar las diferentes perspectivas de la pobreza y desigualdad social desde las políticas inclusivas.

O3: Explicar la incidencia la pobreza y desigualdad social en la coyuntura actual, desde un abordaje a las políticas públicas inclusivas en Ecuador.

9. Tipo de investigación

La investigación es de tipo bibliográfica la misma según Méndez y Astudillo (2008) “está orientada a buscar y obtener información englobada en libros, revistas y documentos oficiales tanto impresos en papel como en el nuevo formato electrónico” (p.27). Se utilizará el análisis de documentos; “a través de la exploración documental se obtendrá la mayor cantidad de información pertinente, a través de un exhaustivo examen de expedientes, bases de datos, y otros medios disponibles que contenga información significativa que sustente el presente estudio” (Domínguez, 2006, p. 77).

El alcance de la investigación es exploratorio, estos se realizan para indagar un tema de reciente data de investigación o que es poco estudiado, esto debido a que se toma en uno de los elementos de análisis a la coyuntura actual de la pandemia por COVID 19; además es descriptivo por que se toma en consideración conceptos y variables de un fenómeno estudiado en este caso la pobreza, la desigualdad social y las políticas inclusivas.

10. Marco teórico y conceptual que sustenta la investigación

De acuerdo a la temática planteada, el marco teórico y conceptual en el cual se fundamentará la investigación estará guiado por teorías tales como:

La teoría del Capital Humano plantea que “la política económica, la noción de inversión en capital humano que supone, una mejora en la calidad del factor trabajo y su técnica para contribuir al crecimiento económico” (Padilla, et.al, 2016, p. 90). Esta teoría fundamenta el rol principal y prioritario que tiene el ser humano en la sociedad, por lo tanto, se requiere que las diferentes políticas económicas y sociales estén direccionadas al desarrollo de la persona como fin último de la administración pública, garantizando igualdad de oportunidades con esto reduciendo la pobreza y las brechas de desigualdad

social. Esta teoría permite comprender la importancia del desarrollo de las personas para el crecimiento social y económico, por ende, es fundamental en poder entender a la pobreza desde un enfoque multidimensional y con mucho más énfasis en el desarrollo del ser humano.

Por otro lado, la teoría crítica: plantea la posibilidad de entender a las políticas públicas como aquellas que si bien es cierto son demandada por la sociedad, éstas deben ser ejecutadas respondiendo a las demandas sociales, cosa que en la praxis demanda de un alto compromiso de quienes desarrollan las políticas públicas que son ejercidas por quienes ejercen el ejercicio publico ciudadano. La teoría crítica según Fonatine (2015):

Ve a las políticas públicas como unos mecanismos de reproducción de dominación, gracias a un control de las expectativas de los ciudadanos. Su construcción histórica resulta de una selección condicionada de las demandas sociales, mientras que su ejecución es un proceso que modifica la infraestructura comunicativa de la sociedad. (p. 15)

Las políticas públicas inclusivas deben propender a que estas sean diseñadas para todas las personas, pero sin duda a su vez deben estar encaminadas con prioridad a los más necesitados y, es así que desde la criticidad se debe propender a que los servicios públicos y sus políticas estén en ejercicio de los excluidos y marginados para con esto minorar las brechas de desigualad social existentes.

La teoría constructivista fundamenta sus postulados desde la construcción, entendiendo al ser humano como un sujeto con procesos propios que están relacionados con el entorno, este proceso constructivo ´permite desarrollar el pensamiento y conocimiento de la realidad. De acuerdo a Cejudo (2008) “Dar sentido a las políticas públicas significa dos cosas: vincularlas con un entorno social también construido socialmente y dotarlas de significado explicarlas y justificarlas en función de los propósitos, las necesidades y las prioridades colectivas” (p. 4-5).

Es desde este aporte teórico que las políticas públicas deben estar constituidas desde las necesidades de la comunidad, tomando en cuenta la participación de los distintos agentes sociales, priorizando dentro de sus planes a las personas con mayor grado de vulnerabilidad y que requieran ser atendidos por las instancias de representación social, principalmente desde el Estado.

La pobreza

La pobreza es un fenómeno social, económico y político estructural de carácter multidimensional que impide a las personas acceder a bienes y servicios que le permitan satisfacer sus necesidades básicas e intelectivas para mejorar sus condiciones y lograr una vida digna. Para Peri y Arroyo (2010) la pobreza es aquella que evidencia las “Necesidades humanas básicas insatisfechas, carencia de bienes por falta de ingresos o recursos para adquirirlos (carencias materiales)” (p.16).

La pobreza por otro lado está en función de las carencias y necesidades insatisfechas; Arriagada (2005) plantea “El concepto de pobreza se ha elaborado y se ha medido en función de carencias o necesidades básicas insatisfechas, utilizando indicadores como la ingesta de alimentos, el nivel de ingresos, el acceso a la salud, la educación y la vivienda” (p.103). Es en este sentido que las personas viven situaciones de pobreza debido a que sus ingresos deficientes no permiten satisfacer necesidades primarias y acceder a servicios básicos fundamentales para mejorar sus condiciones de vida.

Según Martínez (2015) la pobreza es “un concepto multidimensional: esto abarca un síndrome situacional al cual están asociadas circunstancias como: desnutrición, bajos niveles educativos, inserción inestable en la producción o dentro de sectores atrasados de la misma, condiciones habitacionales y sanitarias precarias” (p.21). El fenómeno multidimensional de la pobreza, indica que las causas de la misma son distintas y variadas, por lo que el estudio del mismo demanda de un análisis sustancial de los distintos factores, para con esto diseñar propuestas que mejoren las condiciones de vida de las personas.

Dubois (1999) propone el siguiente concepto de pobreza:

El concepto de pobreza se vincula con la escasez inaceptable. Dicho de otro modo, cuando se percibe que esa escasez no es admisible para los parámetros de convivencia de la sociedad. En esa percepción tendrá una fuerte incidencia las posibilidades materiales de la sociedad en cuestión para producir bienes y servicios. (p. 21)

Lo planteado por Dubois, permite entender a la pobreza como un fenómeno de distribución de recursos inequitativos, en donde la escasez inaceptada requiere de una acción social, la misma que debe estar representada por el Estado el mismo que a través de políticas públicas debe generar igualdad de oportunidades y reducir la pobreza.

La desigualdad social

La desigualdad social hace referencia a las diferencias existente entre un persona o grupo de personas que no permite la equidad a nivel de la sociedad. A esta se la conoce como “d desigualdad social disfuncional, vinculada con una distribución no adecuada de los ingresos” (Viti, 2007, p. 49)

La desigualdad social es una condición, que está presente en las distintas sociedades; sin embargo, está se encuentra mucho más marcada en países denominados como sub desarrollados, en vías de desarrollo o emergentes, es aquí en donde se visibiliza es brecha de ingresos entre personas, lo que genera exclusión discriminación y desigualdad. “La desigualdad económica, es la existencia de importantes diferencias entre los individuos en el reparto de una cierta magnitud de carácter económico, como son los ingresos percibidos” (Arévalo, 2016, p. 6)

De manera integral se puede entender a la desigualdad como “el reparto de los frutos del crecimiento entre todos los ciudadanos de un territorio” (Arévalo, 2016, p. 7), el mismo que no es equitativo y responde en mayor medida a los intereses de las clases dominantes y hegemónicas de una sociedad, además caracterizada por unas políticas publicas ineficientes y excluyentes.

Exclusión social

La exclusión social es otro de los elementos o categorías presentes en los procesos de análisis de la pobreza y la desigualdad social, Cazar (2011) manifiesta:

Hablar de exclusión social es expresar y dejar constancia de que el tema no es tanto la pobreza y las desigualdades en la pirámide social sino, en qué medida e tiene o no un lugar en la sociedad, marcar la distancia entre los que participan en sus dinámicas y se benefician de ella, y los que son excluidos e ignorados fruto de la dinámica social. (p. 31)

La exclusión social es un proceso multicausal y multidimensional, por tal motivo es fundamental realizar el análisis de esta problemática en distintas aristas y dinámicas, es así que el estudio de la pobreza y la desigualdad social, debe estar enmarcada en las distintas esferas de estudio y análisis.

Políticas públicas

Las políticas públicas son herramientas de aplicación en la sociedad que está destinada a mejorar las condiciones de vida de una población determinada. Para

Winchester (2011) las políticas públicas “Son soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos”; es en este sentido que las mismas deben estar en función de lo público, del bien de toda la sociedad y comunidad, deben nacer de las necesidades mayoritarias y que requieren intervención.

Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. (Velásquez, 2009, p. 156)

Las políticas públicas tienen un impacto fundamental en el desarrollo de las sociedades, tienen un carácter práctico destinado a solucionar diversas problemáticas que están presentes en los colectivos sociales, por lo que la aplicación de estas es fundamental para el desarrollo social.

Políticas públicas inclusivas

Las políticas inclusivas pretenden desarrollar su accionar con un ejercicio que permita mejorar las condiciones de vida de los más excluidos, con un enfoque de derechos que garantice la menor brecha de desigualdad entre ciudadanos. “La incorporación del conjunto de derechos humanos en el accionar estatal, iniciando una nueva etapa en el campo de las políticas sociales”. (Organización de Estados Americanos, 2016, p. 35)

11. Métodos a utilizarse en la investigación

Para la presente investigación se utilizará el método analítico sintético, así como el descriptivo, ya que permitirá describir los hechos o acontecimientos de una realidad:

Los estudios descriptivos se sitúan sobre una base de conocimientos más sólida que los exploratorios. En estos casos el problema científico ha alcanzado cierto nivel de claridad, pero aún se necesita información para poder llegar a establecer caminos que conduzcan al esclarecimiento de relaciones causales. El problema muchas veces es de naturaleza práctica, y su solución transita por el conocimiento de las causas, pero las hipótesis causales sólo pueden partir de la descripción completa y profunda del problema en cuestión. (Jiménez Paneque, Rosa, 1998, p. 12)

Para el desarrollo de todos estos métodos se utilizará las técnicas de revisión de bases bibliográficas y artículos científicos, que sustentaran el análisis respectivo de la temática a investigar.

12. Cronograma de tareas

Calendario	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Actividades																								
Revisión y selección de la información bibliográfica de las teorías y conceptos para el Diseño de Proyecto.	X	X	X																					
Entrega del diseño de proyecto al par revisor estructural			X	X	X																			
Presentación de Esquema del Diseño de Proyecto.					X	X	X																	
Recolección de información y elaboración de fundamentos teóricos.							X	X	X	X	X	X												
Gestión para la obtención de la información.										X	X													
Procesamiento y análisis de la información.													X	X	X	X								
Conclusiones y recomendaciones.																	X	X	X					
Elaboración de informe final de la investigación																			X	X				
Presentación del informe final en la secretaria de la Unidad Académica																			X	X				
Sustentación individual ante un tribunal de grado																				X	X			

13. Bibliografía

- Arévalo, A. (2016). DESIGUALDAD. *TIEMPO DE PAZ*, 1-122.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*, 101-113.
- Cazar, R. (2011). *Exclusión Social y Calidad de vida*. Loja: UTPL.
- Cejudo, G. (2008). Discurso y políticas públicas: enfoque constructivista. *Centro de Investigación y Docencia Económicas*, 1-22.
- Cortés, F. (2002). Condiciones sobre la marginalidad, migración, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles del Población No. 31*, 10-24.
- Cubillos, J. (2017). Reflexiones sobre el concepto de inclusión social. Una propuesta desde la teoría feminista para el estudio de las políticas públicas. *Política y Sociedad*, 341-363.
- Domínguez, Y. S. (2006). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. En S. C. Salud. La Habana.
- Dubois, A. (1999). LA REVISIÓN DEL CONCEPTO DE POBREZA. FUNDAMENTOS PARA UN MARCO ANALÍTICO ALTERNATIVO DE LA POBREZA DESDE LA REFERENCIA DEL BIENESTAR. *Universidad del país Vasco*, 1-373.
- Fernández & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. México DF: Mc Grw Hill.
- Fonatine, G. (2015). *Análisis de las Políticas Públicas: conceptos, teorías y métodos*. México DF: siglo veintiuno.
- Gozanlez & Gutierrez. (2020). Procesos de COVID 19 en Ecuador cuando la distopía se convierte en realidad. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1271-1281.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (06 de 2018). *Reporte de pobreza y desigualdad 2018*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe_pobreza_y_desigualdad-junio_2018.pdf

- Jiménez Paneque, Rosa. (1998). Elementos básicos para la investigación clínica. En *Metodología de la investigación* (pág. 12). la Habana: Editorial de Ciencias Médicas del Centro Nacional de información de Ciencias Médicas.
- Martínez, B. (2015). Planteamientos sobre la pobreza: una aproximación conceptual. *Apuntes del CENES*, 15-40.
- Mendez-Rodriguez, A., & Astudillo-Moya, M. (2008). *La investigación en la era de la información*. México: Trillas.
- Organización de Estados Americanos. (2016). *Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas*.
- Padilla, et.al. (2016). Paradigmas socio-educativos. Una síntesis referencial para un modelo educativo basado en la teoría de la complejidad. *Alteridad. Revista de Educación*, 88-110.
- Peri Arroyo. (2010). Tipología de problemas de pobreza. *Cultura y Desarrollo en Centro América*, 1-150.
- Ribbota, S. (2016). Igualdad de oportunidades en sociedades desiguales. *Tiempo de paz*, 33-40.
- Rodríguez, A. & Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. En *Revista EAN* (págs. 01 -22). doi:<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- UNICEF. (2020). El cohoque COVID en la pobreza, desigualdad y clases sociales en el Ecuador. *Consultoría para el desarrollo*, 1-28.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe*, 149-187.
- Viti, M. (2007). LA NUEVA DESIGUALDAD SOCIAL. *Propuestas de desarrollo Revista Latinoamericana de Economía*, 42-68.
- Winchester, L. (21 de 11 de 2011). *La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC*. Obtenido de [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicas enALC_Winchester.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/4/45114/Pol%C3%ADticaspublicas%20enALC_Winchester.pdf)

Cuenca, 25 de febrero de 2021

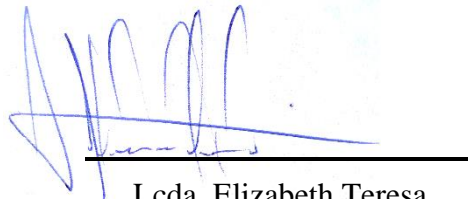


Jhonnatan Javier Abad Cabrera
Estudiante Investigador



Lcda. Jenny Irlanda Tapia
Segarra, Mgs.
Docente tutora

Revisado por la docente investigadora de la Carrera de Trabajo Social, con informe emitido a los 26 días del mes de febrero de 2021; quien evaluó el diseño tanto en su contenido y estructura metodológica, así como en su forma, de acuerdo a los lineamientos de diseño de trabajo de titulación de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, teniendo como resultado "APROBADO SIN CORRECCIONES Y/O RECOMENDACIONES".



Lcda. Elizabeth Teresa
Flores Lazo, Mgs
Docente Investigadora